Naciones Unidas S/PV.4272 (Resumption 1)

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

Provisional

4272ª sesión

Lunes 5 de febrero de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ben Mustapha	(Túnez)
Miembros:	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	China	Sr. Shen Guofang
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Levitte
	Irlanda	Sr. Ryan
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malí	Sr. Kassé
	Mauricio	Sr. Neewoor
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Singapur	Sr. Mahbubani
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La consolidación de la paz: hacia un enfoque global

Carta de fecha 25 de enero de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2001/82)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

El Presidente (*habla en árabe*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Suecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Norström (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre y Malta, en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La ausencia de guerra no es lo mismo que la paz duradera. Una cesación del fuego es raras veces el final de un conflicto en el mejor de los casos, pero, constituye el primer paso hacia el arreglo pacífico del conflicto armado.

Sabemos por experiencia, a menudo dolorosa, cuán difícil es mantener una paz que no descansa sobre una base sólida. Por lo tanto, se necesita un enfoque amplio y a largo plazo para resolver la discordia, consolidar la paz y prevenir el resurgimiento del conflicto.

Debemos actuar todos para garantizar que los esfuerzos por fomentar la paz y la estabilidad antes, durante y después de los conflictos armados estén bien coordinados y formen parte de una estrategia coherente. Esto entraña unir los esfuerzos a largo plazo para la prevención del conflicto y la consolidación de la paz con más esfuerzos a corto plazo, como son el mantenimiento de la paz y otras formas de gestión de las crisis.

La Unión Europea acoge con beneplácito el debate de hoy como una señal de la creciente toma de conciencia respecto de la importancia de vincular las medidas para construir la paz. Por ejemplo, el mantenimiento de la paz exige que se aborden las causas fundamentales del conflicto. La Unión Europea aplaude el énfasis que se ha dado en el informe Brahimi a este aspecto y aprecia en particular que en el informe se presenten la prevención de los conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz como una serie de medidas destinadas a echar cimientos sólidos para la paz.

Si bien reconocemos que pueden haber diferencias de énfasis entre la consolidación de la paz como medida preventiva y después del conflicto, la Unión Europea cree que cualquier distinción estricta pasa por alto el hecho de que los medios utilizados en ambas situaciones son ampliamente similares. De hecho, hay un efecto circular, ya que las medidas que consolidan la paz de manera eficaz sirven igualmente para evitar que el conflicto se repita.

La Unión Europea cree que el concepto de consolidación de la paz debe incluir medidas concretas dirigidas a evitar que las controversias se conviertan en violencia. Por ejemplo, combatiendo el tráfico ilícito de armas pequeñas o de los diamantes causantes de conflictos se puede contribuir a la prevención de conflictos y a la consolidación de una paz sostenible. Además, los esfuerzos de la consolidación de la paz deben incluir medidas de fomento de la confianza y la promoción de la reconciliación nacional, así como programas para el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes. También se necesita un acercamiento amplio para garantizar una respuesta efectiva al sufrimiento y a la inseguridad causadas, por ejemplo, por las armas pequeñas y ligeras y por la utilización de los niños soldados.

La Unión Europea concede una importancia particular a las medidas integrales y eficaces para lograr la repatriación y reintegración de los refugiados y de otras personas desplazadas de forma sostenible después de los conflictos. Se debe igualmente prestar atención a los efectos que tienen en la estabilidad del país que los acoge o en las regiones aledañas los refugiados que se encuentran en asentamientos temporales.

El concepto de mantenimiento de la paz supone esfuerzos a largo plazo dirigidos a evitar que los conflictos armados estallen en primer lugar abordando sus causas profundamente enraizadas. Esto incluye medidas más amplias en las esferas política, institucional, económica y de desarrollo, que van desde el comercio y el medio ambiente hasta la buena gestión pública y los derechos humanos. Está claro que el desarrollo sostenible es un factor esencial en la consolidación de la paz. Combatir la pobreza y promover la distribución equitativa de los recursos son elementos vitales en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

La Unión Europea se encuentra en el proceso de reforma de su asistencia al exterior a fin de que sea más coherente en su enfoque respecto de terceros países, más centrada en cuanto a objetivos de política claros, más flexible en su respuesta al entorno internacional en constante cambio y más coherente en su aplicación. Una de las características de la reforma es una coordinación

más estrecha con otros donantes internacionales, como fue subrayado por la reciente visita del Comisionado Nelson a Nueva York. Además, la Unión Europea ha logrado progresos sustanciales en el desarrollo de sus capacidades para la gestión de las crisis. Estas capacidades deben ser importantes en el contexto más amplio de la consolidación de la paz, como una forma de cooperación voluntaria a través de, por ejemplo, la aportación por parte de la Unión Europea de policías civiles a misiones internacionales. Además, el Consejo Europeo considerará en junio de 2001 un programa tendiente a fortalecer las capacidades preventivas de la Unión Europea.

La búsqueda de la justicia y la reconciliación es fundamental para una consolidación de la paz eficaz. Se deben garantizar el imperio del derecho, el respeto pleno de los derechos humanos, los fundamentos democráticos para los sistemas político y judicial y su funcionamiento democrático. La buena gestión pública que incluye la promoción de la responsabilidad y la transparencia en la toma de decisiones públicas y la participación efectiva de la sociedad civil y el pluralismo y la legitimidad políticos es igualmente un componente fundamental.

La Unión Europea desea recalcar el importante papel del derecho internacional en la consolidación de la paz. Por ejemplo, los Tribunales Penales Internacionales para Rwanda y para la ex Yugoslavia han realizado importantes funciones de rendición de cuentas, reconciliación, disuasión y consolidación de la paz. La Unión Europea ha apoyado activamente las medidas tendientes a garantizar la responsabilidad, en virtud del derecho internacional, por actos criminales. En este sentido, deseamos subrayar la importancia del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y renovamos nuestro llamado a todos los Estados a que se hagan parte en este Estatuto.

Deseamos igualmente subrayar el papel que desempeña la sociedad civil, en particular a nivel local, en el fomento de la reconciliación. Evitar la marginación y la discriminación son los fundamentos de una consolidación de la paz eficaz. Por lo tanto, en toda estrategia destinada a consolidar una paz sostenible se deben incluir medidas para promover la igualdad y asegurar el respeto de los derechos humanos. En este contexto, la Unión Europea desea subrayar el papel central desempeñado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la importancia de un apoyo adecuado para los programas eficaces que emprenda su Oficina.

Las Naciones Unidas, con sus responsabilidades en virtud de la Carta, su presencia mundial y un amplio marco institucional, tienen la posición singular tanto para abordar las causas fundamentales de los conflictos como para tomar medidas preventivas a corto plazo. Sin embargo, los retos a los que se enfrenta la comunidad internacional en la promoción y el mantenimiento de la paz son numerosos y diversos. Por ello, exigen esfuerzos conjuntos y respuestas políticas complejas e integradas que debe dar una amplia gama de actores, incluyendo a aquellos que tienen mandatos concretos en virtud del derecho internacional.

Es bien conocido que en los mandatos de mantenimiento de la paz del Consejo de Seguridad se deben incorporar, según convenga, elementos de consolidación de la paz, cuando sea necesario, para apoyar un proceso de paz a fin de dejar establecido pronto cuáles son las actividades necesarias para la consolidación de la paz y determinar los métodos para la coordinación y cooperación, tanto entre los distintos componentes de la operación de mantenimiento de la paz como con otros actores pertinentes. Cuando la presencia de mantenimiento de la paz se reduce o retira, es igualmente importante asegurar que las actividades de consolidación de la paz se puedan llevar a cabo en un ambiente que no amenace la paz. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad no debe desentenderse demasiado pronto. Una transición sin tropiezos del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz y una estrategia de salida firme son elementos fundamentales para evitar que un conflicto vuelva a ocurrir. Eso se recalcó ampliamente en el debate del Consejo de Seguridad celebrado en noviembre de 2000 sobre el tema “Que no haya salida sin una estrategia”.

La Unión Europea reconoce la necesidad de mantener, entre los órganos de las Naciones Unidas, una estrecha colaboración y un diálogo mutuamente beneficioso en apoyo a la consolidación de la paz, y toma nota en ese contexto de las importantes funciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en las esferas de la rehabilitación y la reconstrucción.

El papel del Secretario General y de la Secretaría es fundamental. En particular reconocemos la importancia de fortalecer la capacidad de la Secretaría en materia de compilación de información y análisis. Por ende, es preciso asegurar los recursos y el apoyo adecuados para que el Departamento de Asuntos Políticos pueda desempeñar con eficacia su papel de coordinador en la consolidación de la paz y en la prevención de los conflictos.

La Unión Europea acoge con beneplácito el establecimiento de la Dependencia de Consolidación de la Paz después de los conflictos en apoyo a ese papel.

Con relación a las oficinas de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, la Unión Europea considera que, en los casos en que proceda, deben actuar como centro coordinador y fomentar los arreglos de asociación y coordinación en los países que emergen de los conflictos. Además, la Unión Europea recuerda la enorme importancia que reviste la movilización, de forma coordinada, de todos los protagonistas encargados de la consolidación de la paz, en particular los fondos y los programas de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales, con el objeto de asegurar su plena y pronta participación en la formulación de estrategias generales de consolidación de la paz y evitar brechas financieras entre las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz.

Es fundamental que exista una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y sus socios regionales al enfrentar los retos que plantea la paz. Para que la consolidación de la paz tenga éxito se requiere el apoyo activo y la participación de los protagonistas regionales. La Unión Europea está comprometida a crear alianzas más efectivas, fundamentalmente con las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones regionales. Queremos señalar también la valiosa contribución que la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, suele hacer en la esfera de la consolidación de la paz.

Las Naciones Unidas y los protagonistas regionales poseen diferentes fortalezas y capacidades en materia de prevención de los conflictos y consolidación de la paz. De ahí que deban centrar su atención en el logro de una mayor complementariedad como instituciones que se refuerzan mutuamente utilizando las ventajas comparativas. La cuarta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que deberá comenzar mañana en Nueva York, proporcionará una oportunidad excelente para promover la complementariedad y la coordinación.

Las actividades de desarrollo y las medidas de consolidación de la paz son dos caras de una misma moneda. No puede haber desarrollo sin paz. La Unión Europea reconoce plenamente la importancia de la asistencia para el desarrollo como parte de los esfuerzos a largo plazo encaminados a fomentar la prosperidad y la paz duradera.

El Presidente (*habla en árabe*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): La delegación de Argelia se complace y enorgullece de ver a este órgano tan importante reunirse bajo la Presidencia del representante de un país que tiene tantos y tan estrechos vínculos con el nuestro, vínculos forjados a lo largo de siglos, en la lucha contra la adversidad y en intercambios generosos y fructíferos que hoy nos permiten avanzar hacia un destino necesariamente compartido. Sr. Presidente: Mi placer es aún mayor porque tengo el privilegio de conocerlo, desde hace muchos años, como diplomático talentoso que ha puesto su inteligencia y su corazón al servicio de la causa de la justicia y el progreso y que sabrá conducir inteligentemente la labor del Consejo hacia el éxito que prevemos.

Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento y admiración al Embajador Kishore Mahbubani, de Singapur, por haber presidido el Consejo de forma sumamente fructífera en momentos en que daba sus primeros pasos como miembro recién electo de este órgano.

Sr. Presidente: El tema que usted ha llamado a debatir de forma transparente y democrática es oportuno porque se presenta ante el Consejo a raíz de los ricos debates celebrados en la Cumbre del Milenio y de los debates suscitados por el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (S/2000/809), presidido por el Sr. Lakhdar Brahimi; además, está en el centro de toda la cuestión del mantenimiento de la paz. En realidad, debemos pensar juntos en la metodología que debe seguirse y en los medios que deben proporcionarse de manera que una vez que se restablezca la paz después de un conflicto dado se pueda poner en marcha de inmediato un proceso de consolidación de la paz con miras a lograr una paz y estabilidad duraderas. En otras palabras, debemos formular y fortalecer una estrategia general, integrada y a largo plazo, lo que requiere una organización metódica, una coordinación eficaz, un seguimiento estricto y, obviamente, una financiación adecuada.

A ese fin, es útil, si no imperioso, que en la preparación y aplicación de esa estrategia se cumplan determinadas condiciones.

Ante todo, es menester que todos aquellos cuya contribución se requiere participen y puedan aportar de manera efectiva. Claro está, eso se aplica al Consejo de

Seguridad, que en virtud de la Carta tiene la responsabilidad fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero se aplica también a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social, que tienen un papel fundamental que desempeñar, así como a los fondos y organismos de las Naciones Unidas y a las instituciones de Bretton Woods, sin cuya participación cualesquiera esfuerzos en esta esfera estarían llamados al fracaso.

Además de esos protagonistas fundamentales, es conveniente que participen también los Estados de la región de que se trate y las agrupaciones regionales y subregionales políticas y económicas, que tienen un conocimiento más exacto de la situación sobre el terreno y cuya influencia en el curso de los acontecimientos puede ser decisiva.

Asimismo, debemos examinar con seriedad y enfrentar debidamente las causas de los conflictos para evitar que las mismas causas generen los mismos conflictos. Esas causas son numerosas, y en ocasiones se relacionan con la pobreza, fuente de frustración, desesperación y amargura; pero también con la falta de democracia y la mala administración de los asuntos públicos. En el caso de África en particular, también pueden relacionarse con las injusticias creadas por una colonización brutal que no respetó a los seres humanos ni los equilibrios sutiles establecidos durante siglos. De igual modo, puede relacionarse con las consecuencias de las malas decisiones que, al salir de la oscuridad del colonialismo, pueden haber tomado las autoridades públicas que enfrentaban inmensas dificultades y expectativas tan complejas como urgentes.

Por último, esa estrategia debería ser capaz de ofrecer al país o a la región de que se trate una oportunidad real de reanudar una vida normal en paz y orden y, sobre todo, de emprender el camino del progreso, la justicia y la libertad.

En ese sentido, permítaseme compartir con el Consejo varias reflexiones y consideraciones. En primer lugar, hoy se acepta en general que los programas de desarme, desmovilización y reinserción son un elemento fundamental del proceso de consolidación de la paz. El año pasado el propio Consejo dedicó una sesión a ese tema, en la que se expusieron opiniones y recomendaciones importantes. La proliferación de conflictos internos, en que los gobiernos con frecuencia enfrentan rebeliones armadas, suele entrañar la tarea generalmente difícil y compleja de desmovilizar a los rebeldes de ayer, que hoy son socios en la paz. Es por ello que sugerimos que, en coordinación con el Departamento de Asuntos de Desarme, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz incorpore los programas de desarme, desmovilización y reinserción como uno de los elementos de las operaciones. Así, esos programas podrán convertirse en parte de las actividades de las misiones de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con las partes, y podrán financiarse con cargo al presupuesto general de una operación, como propuso el Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre las causas de los conflictos en África.

Se trata de una operación compleja y llena de riesgos, que consiste en asegurar, de una manera ordenada, la reintegración efectiva de los excombatientes en la sociedad de tal forma que no caigan, por una razón u otra, en la tentación de retomar las armas.

Además, habrá que prestar una atención especial a la insostenible tragedia de los niños soldados. Al mismo tiempo que pedimos que los beligerantes respeten a las poblaciones civiles, sobre todo a las mujeres y los niños, y que no se recluten soldados menores de 18 años de edad, la comunidad internacional debe, por conducto de las Naciones Unidas y sus fondos y organismos, hacer un esfuerzo especial para hacerse cargo verdaderamente de los niños que son víctimas de la guerra —hayan participado en ella directa o indirectamente— a fin de prodigarles los cuidados que necesitan y permitirles reintegrarse progresivamente a la sociedad.

Segundo, una de las consecuencias más dramáticas de los conflictos son las cohortes de refugiados que se arrastran por los caminos del exilio, cuyo indecible calvario los medios de difusión a veces nos permiten vislumbrar. Esta tragedia nos lleva a encarar una serie de preocupaciones, a saber, cómo satisfacer las necesidades de esos refugiados, cómo garantizar su protección y cómo interactuar con los países que les brindan acogida. Si bien el retorno de los refugiados a su país de origen debe figurar entre las prioridades posteriores a un conflicto, ese retorno debe prepararse y llevarse a cabo correctamente. En efecto, la reintegración debe permitir a los refugiados reanudar progresivamente una vida normal, no sólo gracias al retorno de la paz sino también a un proceso de reconstrucción y recuperación económica.

La atención especial que merecen los refugiados se debe especialmente al hecho de que son la categoría que más ha sufrido los efectos de la guerra. Por lo tanto, es normal que vean mejorar su situación con el retorno de

la paz. En este sentido, la contribución fundamental corresponde a las autoridades nacionales, pero las organizaciones internacionales —y las Naciones Unidas en particular— deben prestar al país de que se trate una asistencia substancial, especialmente teniendo en cuenta que la reintegración de los refugiados generalmente produce una reducción del número de personas que reciben ayuda humanitaria.

Tercero, cuando se hayan perpetrado crímenes de guerra o genocidio, como ocurrió en la ex Yugoslavia y en Rwanda, la justicia debe mostrarse implacable, ya que no hay nada más pernicioso ni temible que la cultura de la impunidad. Sin embargo, esa mano de hierro debe ir acompañada de una acción firme y decidida con miras a reparar la trama desgarrada de la nación, reinstaurar los canales de expresión y comunicación, recuperar las fuerzas, movilizar energías y establecer las condiciones para una convivencia renovada. La comunidad internacional debe esforzarse por alentar, facilitar y sostener esa acción, prestándole su apoyo político, logístico y, también, financiero.

Desde esa perspectiva, no podemos menos que acoger con beneplácito la apertura de las oficinas de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau, la República Centroafricana y Angola, así como la labor de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental, por la valiosa contribución que aportan a esos países en cuanto a la promoción de los derechos humanos, el establecimiento y desarrollo de instituciones democráticas y el fortalecimiento de su capacidad en materia de gestión pública. No obstante, debe hacerse un mayor esfuerzo en el plano financiero, sobre todo en África, para que esa acción pueda continuar y dar fruto.

Cuarto y último, dado que el desarrollo es otro nombre de la paz, será necesario en cada caso poner en práctica un programa especialmente adaptado a las necesidades particulares del país o la región de que se trate a fin de rehabilitar las infraestructuras básicas, reestructurar los centros escolares y de atención a la salud, crear empleos y reactivar la economía sobre bases más sólidas y equitativas. En ese sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las instituciones de Bretton Woods tienen un importante papel que desempeñar para ayudar a establecer las estrategias necesarias y garantizar la financiación, sin la cual no se puede acometer ninguna acción digna de ese nombre.

En efecto, no es drenando los magros recursos del PNUD —que van disminuyendo constantemente— ni utilizando los instrumentos y métodos clásicos de intervención, menos aún recurriendo a las soluciones puntuales, la improvisación o la adopción de posturas, que se resolverán los problemas económicos y sociales, que a menudo son el origen de los conflictos, o se extirparán las causas que los han provocado.

A ese respecto, no podemos considerar que la fórmula de las conferencias de los países donantes sea siempre la fórmula idónea ni que alguna vez haya tenido un éxito verdadero. En efecto, cuando una guerra termina muchos países e instituciones financieras se precipitan a comprometerse, en esas conferencias organizadas apresuradamente, a aportar su ayuda financiera sin que, por desgracia, a esos compromisos los sigan siempre las obras. En este sentido, es significativo el caso de la más reciente conferencia de donantes para la República Centroafricana.

Quizás el Banco Mundial y los países donantes debieran contemplar la posibilidad de tratar de una manera especial la deuda de los países afectados por conflictos y de otorgar a esos países condiciones de crédito más ventajosas. En general, una cooperación para el desarrollo más generosa y eficaz contribuiría substancialmente a reducir las fuentes de tensión y conflicto. El vínculo entre la paz y el desarrollo, que ya se reconoce en todo el mundo, debería incitarnos a multiplicar nuestros esfuerzos por concretar los diversos compromisos asumidos aquí, en las Naciones Unidas, y en otros foros a fin de ayudar a los países en desarrollo, especialmente a los menos adelantados, a prevenir el estallido o la reanudación de los conflictos.

Para poner en práctica su política sobre el terreno, el Consejo de Seguridad dispone, por conducto de las misiones de mantenimiento de la paz, de un instrumento de primer orden. Las oficinas de las Naciones Unidas son otro instrumento del que dispone la Organización en su conjunto, pero sus mandatos y medios deberían aclararse, precisarse y, esperamos, reforzarse, y sus recursos deberían aumentarse. Entre las misiones y las oficinas debe instaurarse una coordinación estrecha a fin de evitar eventuales superposiciones y asegurar una aplicación coordinada y armoniosa de la estrategia de consolidación de la paz, en la que intervienen otros actores aparte del Consejo de Seguridad.

En efecto, conviene recordar que el carácter global, complejo y arduo de la consolidación de la paz después de los conflictos exige la contribución efectiva de otros órganos, como la Asamblea General, el Consejo

Económico y Social, la Secretaría y los organismos y programas de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y las organizaciones regionales interesadas. En síntesis, lo que hay que establecer es una asociación en pro de la paz, en la que imperen la claridad, la transparencia y el respecto de los mandatos y las atribuciones de unos y otros.

Estos son los pensamientos que me inspira el examen del tema de la consolidación de la paz que el Consejo ha tenido a bien, oportunamente, abrir al debate. Espero que esta reflexión colectiva contribuya a que en el futuro se organicen mejor las operaciones de consolidación de la paz que, en definitiva, son formas de prevención de los conflictos mucho menos costosas que la solución de los conflictos y, ciertamente, mucho más ordenadas, dado que no se conciben ni se aplican bajo la amenaza ni la presión de los acontecimientos.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al representante de Argelia por las amables palabras que me ha dirigido y por una declaración tan instructiva.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nigeria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mbanefo (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Puede contar con el apoyo de la delegación de Nigeria en el desempeño de las onerosas tareas que deberán emprenderse. Permítaseme también felicitar a su predecesor, el Embajador Kishore Mahbubani, de Singapur, por la eficacia con que dirigió los asuntos del Consejo el mes pasado. Igualmente, quisiera dar las gracias al Secretario General por su importante declaración de esta mañana en el Consejo, que fue muy instructiva.

Toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, con todas sus ramificaciones, interesa mucho a mi delegación, primero por la participación de Nigeria en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y, segundo, porque Nigeria es miembro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que tengo el honor de presidir.

El año pasado, durante la Cumbre del Milenio y la Asamblea del Milenio se dedicó mucha energía a la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. El informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, también conocido como informe Brahimi, despertó mucho interés entre los Estados Miembros y dio un nuevo impulso al fortalecimiento de la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General han respaldado varias de las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad y del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que aparecen en el informe del Grupo. No se puede menospreciar la gran importancia de las recomendaciones que figuran en el informe Brahimi y en el informe del Comité Especial, particularmente ahora que, a pesar de todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales, el número de conflictos parece aumentar en vez de disminuir.

Si bien apoyar la paz y la seguridad en todos los países y pueblos sigue siendo el objetivo central de las Naciones Unidas en el nuevo milenio, como lo era cuando se creó la Organización hace más de medio siglo, debemos reconocer que desde el final de la guerra fría se ha producido un cambio en la naturaleza de las amenazas que recaen sobre la paz y la seguridad. Los conflictos han pasado de ser guerras interestatales a ser guerras intraestatales. Si bien antes los conflictos eran fruto de divisiones ideológicas propias de un mundo bipolar, ahora están propulsados por la intolerancia étnica y religiosa y la ambición política y la codicia, a menudo agravadas por el tráfico ilícito de armas, piedras preciosas y estupefacientes.

En vista de las complejidades de los nuevos desafíos con los que se enfrenta la Organización es preciso adoptar un marco conjunto y pluridisciplinario para abordar estos desafíos. Nuestra estrategia de resolución de conflictos debe incluir un marco previo, simultáneo y posterior al conflicto. Nuestra tendencia a actuar antes de comprender la dinámica del conflicto a menudo lo empeora. Nuestra estrategia de intervención debe caracterizarse por varios niveles y dimensiones y debe contar con medidas dinámicas, como el establecimiento de sistemas de alerta temprana en la esfera comunitaria, nacional e internacional. Asimismo, debe comprender estrategias de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz después del conflicto, como el desarme, la desmovilización y la reinserción.

Aunque es poco probable que surja un sistema global de alerta temprana —como hemos visto en las controversias que se produjeron a raíz de la recomendación del informe Brahimi sobre esta cuestión— es preciso que la red que lancemos sea lo más amplia posible

para captar aportaciones de todos los niveles en el sistema de alerta temprana.

El carácter pluridimensional y multilateral de los conflictos requiere la participación de los distintos sectores de la sociedad, como las organizaciones internacionales, los actores estatales y las organizaciones no gubernamentales. Esto se debe a que no hay ningún poder hegemónico ni ninguna institución universal que tenga la autonomía, los recursos y la motivación adecuados para responder a todas las demandas que a menudo deben cubrir los gestores de la paz y la seguridad internacionales.

Para que el mantenimiento y la consolidación de la paz logren sus objetivos principales, durante las negociaciones hay que realizar un gran esfuerzo para apoyar las estructuras que mantendrán la paz y crearán un clima de confianza después de los conflictos. Deberíamos centrarnos en hacer frente a las raíces socioeconómicas y políticas de los conflictos a fin de lograr una reconstrucción práctica del Estado y una revitalización de las instituciones gubernamentales. Deberíamos integrar las herramientas económicas, sociales y de desarrollo en un programa político coherente. Esta estrategia es especialmente importante en países con problemas de marginación étnica, como Liberia, donde las Naciones Unidas establecieron su primera oficina de consolidación de la paz después del conflicto, en 1997; Guinea-Bissau y África Central.

Todos somos conscientes del papel vital que podrían desempeñar el desarme, la desmovilización y la reinserción eficaces de los combatientes para promover la consolidación de la paz. Por consiguiente, con este propósito, hay que poner a disposición los recursos suficientes para garantizar la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reinserción. Además, a los excombatientes se les debe dar formación profesional e incluirlos en proyectos de generación de empleo e ingresos, lo que les facilitaría una integración sin incidencias en la vida civil. Estos proyectos podrían estar financiados mediante los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, las instituciones financieras internacionales, los organismos multilaterales y otros socios.

Estrechamente relacionada con esta cuestión está la necesidad de garantizar un desarme eficaz y combatir el tráfico ilícito de armas, debido al riesgo que plantea para la consolidación de la paz. Quisiéramos recordar que en la Declaración de Bamako, de 30 de noviembre de 2000, sobre el tráfico de armas pequeñas y ligeras se recomendaba específicamente que los Estados Miembros establecieran organismos de coordinación nacional y una infraestructura institucional apropiada para asistir en la vigilancia de la proliferación, el control, la circulación y el tráfico de armas pequeñas y ligeras. Esta iniciativa debe apoyarse y mantenerse.

Otra esfera importante que merece nuestra atención es la necesidad de asistir a los países que salen de un conflicto a emprender proyectos especialmente centrados en la erradicación de la pobreza, la reconstrucción de la infraestructura y el desarrollo sostenible. Esta estrategia es congruente con la resolución 1318 (2000) del Consejo de Seguridad en la que se alienta enérgicamente a desarrollar, dentro del sistema de las Naciones Unidas, una estrategia amplia e integrada para hacer frente a las causas fundamentales de los conflictos, incluidas las dimensiones económicas y sociales.

La principal consecuencia de cualquier situación de conflicto es la aparición de refugiados y de desplazados internos, la mayoría de los cuales suelen ser mujeres y niños. Teniendo en cuenta las difíciles y dolorosas circunstancias, nuestra delegación estima que el reasentamiento de los refugiados sería mejor si se efectuara en el contexto de los esfuerzos para revitalizar la actividad económica y reparar el tejido social. Es probable que ello resuelva permanentemente los problemas de inseguridad y tensión social que a menudo se asocian a las situaciones posteriores a los conflictos.

Además, los Estados deben velar por la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley. La delegación de Nigeria estima que la comunidad internacional debería prestar asistencia a los países que están saliendo de un conflicto en cuanto al establecimiento de las instituciones democráticas y el estado de derecho. Debería prestarse asistencia para reconstruir instituciones como el poder judicial, la policía y la administración pública.

Celebramos observar que recientemente el Consejo de Seguridad ha incluido elementos de consolidación de la paz en los mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz como la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) y la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), por mencionar unas pocas. Estamos muy complacidos al observar que se están aplicando programas de consolidación

de la paz en Liberia, Sierra Leona y Guinea-Bissau, entre otros.

Como mencioné anteriormente, la delegación de Nigeria considera que una estrategia de consolidación de la paz requiere un enfoque amplio e integrado en el que participen todos los asociados internacionales y los interlocutores locales y regionales. Consideramos que cuando se realizan los preparativos para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Secretaría y el Consejo de Seguridad deben celebrar consultas con todos sus socios para elaborar estrategias de consolidación de la paz apropiadas y movilizar los recursos necesarios. El Consejo de Seguridad debería celebrar consultas con las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales y subregionales para determinar el papel de cada participante. Ello facilitará una estrecha coordinación entre todos los interlocutores.

Por último, permítaseme concluir diciendo que, si bien el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la realidad actual hace que otros interlocutores estatales y no estatales sean esenciales para alcanzar de manera eficaz la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto esperamos que se mantenga el nivel actual de cooperación entre los interesados.

El Presidente (*habla en árabe*): Deseo agradecer al representante de Nigeria las amables palabras que dirigió a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República de Corea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sun Joun-yung (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. El tema del debate de hoy es pertinente y oportuno, especialmente si se tiene en cuenta que mañana se celebrará la cuarta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para abordar una vez más esta importante cuestión como parte de su propio programa. A este respecto, agradecemos la iniciativa de Túnez de solicitar al Consejo que vuelva a examinar la cuestión de la consolidación de la paz de forma general.

Desde que el Secretario General destacó la complejidad de los nuevos problemas de seguridad en su publicación “Un programa de paz” (S/24111), de 1992, y en su Suplemento (S/1995/1), mucho se ha debatido y se han elaborado numerosas estrategias nuevas. Las operaciones de mantenimiento de la paz se están adaptando a los aspectos complejos y multidimensionales de la nueva realidad. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la reciente tendencia a que los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz incluyan elementos de consolidación de la paz después de los conflictos.

Durante el debate del mes pasado sobre el fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes, numerosos Estados Miembros señalaron que las consultas entre las principales partes interesadas deberían comenzar en la etapa más temprana posible de la toma de decisiones relativa a las operaciones de mantenimiento de la paz. Queremos reiterar que esos arreglos tempranos serían fundamentales para establecer una estrategia de consolidación de la paz bien planificada en el mandato de una operación de mantenimiento de la paz.

Aprovecho esta oportunidad para acoger con satisfacción la creación del grupo de trabajo plenario sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esperamos que su labor se traduzca en una mayor cooperación, que mejore constantemente, con los países que aportan contingentes y en su participación en el proceso de adopción de decisiones.

Actualmente se reconoce en general que la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos están interrelacionados y que resultan más eficaces si se abordan simultáneamente en vez de sucesivamente. Por lo tanto, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes son requisitos indispensables para la estabilidad inmediata después de los conflictos y para evitar que los conflictos se repitan. La paz, la seguridad y el desarrollo económico y social están también estrechamente relacionados. La protección de los refugiados y las personas internamente desplazadas forma también parte esencial de las actuales medidas de consolidación de la paz. Su regreso en condiciones de seguridad y su rehabilitación constituyen las condiciones básicas para su reintegración y para la estabilidad de la región afectada.

Con estos antecedentes, quisiera hacer varios comentarios sobre algunos temas que consideramos de especial importancia.

Antes que nada, los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deberían ser siempre realistas y económicos para que las misiones tengan éxito. Para que

una estrategia de consolidación de la paz tenga éxito el factor fundamental que se debe tener en cuenta es la disponibilidad de recursos financieros y de otro tipo para una estrategia a largo plazo. Cuando se debate la estrategia para la participación de las Naciones Unidas en las situaciones posteriores a los conflictos se debe elaborar un plan viable lo antes posible a fin de aclarar el papel y la función de las Naciones Unidas.

La estrategia más económica sería aumentar la capacidad preventiva de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, deberían alentarse la participación directa de este Consejo y la ampliación del papel de Secretario General para lograr una gestión eficaz de los conflictos en todos los niveles. Consideramos que el Secretario General desempeña un papel importante al supervisar permanentemente la situación en las regiones que tienen conflictos en curso, pasados y posibles, y al informar periódicamente al Consejo sobre sus análisis y opiniones. Puesto que el momento oportuno para llevar a cabo una intervención resulta fundamental, los informes del Secretario General deben prepararse en la coyuntura más pertinente y deben examinarse debidamente por el Consejo.

Esperamos que los diversos interlocutores, como los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, en particular las instituciones de Bretton Woods, y las organizaciones regionales, redoblen sus esfuerzos para coordinar sistemáticamente una respuesta integrada. Además, una asociación firme con las organizaciones no gubernamentales contribuirá positivamente a aumentar el apoyo necesario adicional al ampliar la reserva de trabajadores voluntarios. Sin embargo, en una situación en que participan diversos interlocutores de distintas entidades es necesario ser precavidos para evitar la duplicación de trabajos y la competencia por obtener los recursos limitados.

Al respecto, tomamos nota de que en informes pasados el Consejo de Seguridad ha subrayado la necesidad de definir claramente las labores y dividir las responsabilidades entre todos los actores involucrados. Mi delegación está de acuerdo con la observación que aparece en el informe Brahimi en el sentido de que es necesario establecer un punto focal para la consolidación de la paz. Al respecto, la sugerencia que figura en el informe de que el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, en su calidad de convocador del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad (CEPS) actúe como centro de coordinación merece mayor consideración. El fortalecimiento de la función del CEPS contribuirá a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para forjar una estrategia integral y coordinar mejor con los otros actores. Mi delegación apoya igualmente los esfuerzos en curso del Departamento de Asuntos Políticos y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para fortalecer conjuntamente la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de la consolidación de la paz.

Para concluir, permítaseme subrayar el papel de las organizaciones regionales y los países de la región interesada. El éxito de cualquier operación de consolidación de la paz puede escapársenos sin una fuerte voluntad política y el apoyo de los Estados Miembros. En particular, creemos que es esencial una mayor participación de los países y organizaciones de la región afectada. Dada la complejidad de la coordinación entre los diferentes actores y la dificultad para movilizar una intervención a gran escala por parte de la comunidad internacional, las entidades y los países de la región deben ser alentados a tomar la iniciativa.

Ya hemos sido testigos de algunos casos donde la participación valerosa de organizaciones y países de la región en operaciones de mantenimiento de la paz facilitó el proceso de consolidación de la paz en la región afectada. Estos ejemplos demuestran la necesidad de que los países compartan un elevado sentido de responsabilidad y cooperación en la prevención de conflictos y en el mantenimiento y la consolidación de la paz en sus propias regiones. Esperamos que la próxima reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales produzca una discusión productiva sobre este importante tema.

Creemos firmemente que la asistencia de la comunidad internacional será verdaderamente significativa cuando las partes directamente involucradas demuestren sus compromisos a un nivel comparativo.

El Presidente *(habla en árabe):* Agradezco al representante de la República de Corea las amables palabras que me ha dirigido.

Deseo aprovechar la ocasión para dar la bienvenida, en nombre del Consejo, al Sr. Esmat Abdul-Maguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, quien nos acompaña esta tarde.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboulgheit (Egipto) *(habla en árabe):* Sr. Presidente: Ante todo, deseo decir, que mi país siente un gran aprecio por su país hermano. Hoy, por feliz coincidencia, el Presidente de Egipto, Sr. Hosni Mubarak, está visitando Túnez, ese verde y hermoso país, en el marco de la comunicación constructiva entre nuestros dos pueblos y nuestros dos Gobiernos. Deseo igualmente expresarle mi agradecimiento por organizar este importante debate, que esperamos contribuya aún más a los esfuerzos y actividades de las Naciones Unidas relacionados con el tema que examinamos.

El tema que estamos examinando es muy importante —de hecho, es vital. Egipto cree que la importancia del tema, con sus elementos complejos y su naturaleza multifacética, es tal que un órgano único de las Naciones Unidas, incluso el Consejo de Seguridad, no puede tratarlo por completo. De hecho, como queda claro en el documento de trabajo tunecino que el Presidente ha distribuido como preparación para esta reunión, el asunto requiere la cooperación entre todos los órganos principales de la Organización, incluidos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, además de la Secretaría, presidida por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, en cuya dirección, sabiduría y esfuerzos constantes al servicio de la Organización y de sus nobles objetivos confiamos por completo.

Creemos que todos estos órganos deben llevar a cabo su labor, cada uno dentro de su propia competencia y de acuerdo con su mandato, de conformidad con la Carta. Además, los organismos especializados de las Naciones Unidas y sus juntas ejecutivas deben trabajar para alcanzar estos objetivos.

Desde esa perspectiva, deseo ocuparme de una serie de puntos a los cuales mi delegación concede una gran importancia cuando se examina el tema de la consolidación de la paz. Primero, desde un punto de vista teórico, parecería que el establecimiento de una estrategia convenida o de un enfoque amplio y conjunto de la consolidación de la paz no es difícil de lograr. Sin embargo, el hecho es que las características concretas de cualquier caso individual nos impide comprometernos con la idea de un enfoque conjunto que pueda ponerse en práctica en general. Cada caso posee sus características concretas. Por lo tanto, creemos que durante la etapa posterior al conflicto en países y comunidades que han sido severamente destruidos o seriamente afectados por los conflictos, las Naciones Unidas deben demostrar mucha flexibilidad a fin de asegurarse de que las ideas preconcebidas no nos hagan descuidar o tergiversar algunos de los elementos importantes en cualquier caso particular.

Segundo, la importancia que concede el Consejo de Seguridad al tema de la consolidación de la paz —tema, que como indiqué anteriormente, compete a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social— es algo que debemos agradecer al Consejo. Preferiríamos que el Consejo de Seguridad le prestara más atención a los conflictos que están surgiendo o en curso, o a las situaciones que parecen estar a punto de estallar y convertirse en un conflicto de grandes proporciones. Nos gustaría que el Consejo de Seguridad se centrara en la consolidación de la paz en una forma controlada en tanto se relaciona con las situaciones después de los conflictos, de manera que no se distraiga de su función principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Deseo igualmente recalcar cuán importante es para el Consejo de Seguridad ocuparse de los temas sin aplicar dobles raseros, lo cual sucede a veces en la aplicación de sus resoluciones, y mostrar un mayor entusiasmo con respecto a la situación en países como Somalia y Angola y en el Oriente Medio. A nuestro juicio, lamentablemente, el Consejo de Seguridad no asume totalmente sus responsabilidades cuando se trata del Oriente Medio.

Creemos que este es un punto importante dado que a este Consejo lo han autorizado los Estados Miembros a mantener la paz y la seguridad internacionales. Es inaceptable permitir que el Consejo de Seguridad fracase al llevar a cabo sus funciones, o permitirle examinar temas que, aunque se reconoce que son importantes, no cuenta con el mandato para abordarlos o controlarlos.

Tercero, hemos tomado nota de que en muchos casos el fracaso de los esfuerzos de consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos se puede atribuir al manejo incorrecto de numerosos elementos durante el período en el que el Consejo interviene en nombre de la comunidad internacional para resolver una controversia y mantener la paz y la seguridad, una vez detenido el conflicto. Un ejemplo de ello es el fracaso cuando se trató de ayudar a Angola a regresar a un estado de paz y estabilidad después de las dificultades con que tropezaron allí los programas del desarme, la desmovilización y la reinserción. El hecho de que dichos programas no hayan logrado obtener respaldo del movimiento de oposición local es una de las razones

que condujo al fracaso de los esfuerzos de las Naciones Unidas y a su casi total retiro de la escena angoleña.

Cuarto, creemos que el Consejo podría asignar la importancia y el seguimiento necesarios al tema del desarme de los combatientes y su reinserción en la sociedad al concluir los conflictos. Este es un elemento muy importante que permite —si se lo ejecuta adecuadamente, como el caso de Mozambique lo pone de manifiesto con claridad— a la sociedad entera llegar a puerto seguro. El Consejo de Seguridad podría desempeñar una función de coordinación, junto con la Secretaría, los órganos y organismos pertinentes y los países vecinos, al tratar el tema de los refugiados y personas desplazadas, desde el punto de vista de sus posibles repercusiones para la continuidad del conflicto o su reactivación luego de un período de calma. Debo referirme aquí al problema más antiguo de refugiados que existe en el mundo: la cuestión de los refugiados palestinos y la imperiosa necesidad de arreglar esta cuestión con métodos que estén en consonancia con la legitimidad internacional, de manera que se transforme en un elemento complementario del arreglo general en el Oriente Medio, en lugar de ser un elemento que impida alcanzar cualquier arreglo.

En cuanto a las demás cuestiones sugeridas, tales como el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, el respaldo al estado de derecho y a las instituciones democráticas, son todos asuntos que tienen una posición preeminente en cualquier estrategia de consolidación de la paz. No podría concebirse siquiera que se pudiera consolidar una paz real y permanente en ningún país que salga de un conflicto sin tratar seriamente estos elementos. Egipto considera que estos asuntos fundamentales debieran atenderse por medio de otros organismos principales de las Naciones Unidas. No obstante, el Consejo de Seguridad podría tener en cuenta estas dimensiones muy importantes cuando intervenga en algún conflicto. En ese caso, debería trabajar para proveer el ambiente adecuado para restaurar la paz tan pronto como sea posible, de manera que los órganos principales y los organismos especializados de la Organización, las organizaciones regionales y los países vecinos pudieran asumir su responsabilidad.

No queremos que nuestro Consejo de Seguridad se transforme en un Consejo Económico y Social o en una Asamblea General, privada y en miniatura, especialmente por el hecho de que hay un alto grado de politización en su trabajo, que contradice la naturaleza y los métodos de trabajo de los otros dos organismos mencionados. El mandato y las competencias del Consejo, en correspondencia con la Carta, no son globales; de hecho, son limitados. No cabe duda de que los fundadores de las Naciones Unidas limitaron el mandato del Consejo de manera intencional. Esta intencionalidad debe ser mantenida y respetada por los Estados miembros.

Esto no quiere decir que no estemos satisfechos al ver al Consejo de Seguridad interesado en las etapas posteriores al conflicto y en situaciones y estrategias para la consolidación de la paz. En cuanto a la forma en que el Consejo podría aportar su contribución en esta esfera, creemos que hay un intento del Consejo, dentro del marco de la interpretación del texto de la Carta y considerando el texto con un alto grado de flexibilidad, de contribuir de alguna forma a estimular y ayudar a la comunidad internacional a que se concentre en el tema de garantizar que las sociedades no regresen una vez más al conflicto, una vez que dicho conflicto se haya detenido por medio de serios esfuerzos por mantener la paz y la seguridad. Por lo tanto, el Consejo debería recomendar un marco flexible para determinar la forma de asignar las prioridades generales de lo que deberían enfocar los otros organismos principales —dentro del marco de sus mandatos y de sus competencias— de manera tal que se produzca cierto equilibrio entre estos diversos organismos, con miras a que no exista una duplicación de sus funciones y a que trabajen hacia una estrategia clara y convenida para reconstruir las comunidades malogradas o destruidas después del conflicto o las comunidades que han estado expuestas a circunstancias especiales, como en el caso de Kosovo o de Timor Oriental.

Creemos que es importante no olvidar que la paz en sí misma es una meta difícil de lograr. Hay muchas comunidades y sociedades por todo el mundo que esperan del Consejo de Seguridad que les proporcione el logro de ese objetivo. Somalia todavía no goza de la necesaria atención. Angola, como hemos dicho antes, ha vuelto al círculo vicioso de la violencia luego de cuatro años de calma. Y las Naciones Unidas se encuentran ante los problemas del Congo con sorpresa y asombro, como que si no tuviese los mecanismos y las herramientas necesarios para restaurar la estabilidad de ese extenso Estado africano.

No quiero considerar aquí el Oriente Medio, teniendo en cuenta de que el tema obliga a algunos miembros del Consejo a no asumir sus responsabilidades, como lo hemos observado recientemente.

Para finalizar, hay muchos conflictos y luchas pertinentes al mandato y la competencia del Consejo. La comunidad internacional espera del Consejo que trate estos temas seria y decisivamente para restaurar la paz y la estabilidad en el mundo.

El Presidente *(habla en árabe):* Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Senegal. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular sus declaraciones.

Sr. Ka (Senegal) *(habla en francés):* Deseo, al principio, felicitarle porque su país, Túnez, ocupa la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. A la vez, le agradecemos la oportunidad que brinda el debate convenido para el día de hoy, el cual se refiere concretamente a los retos de la consolidación de la paz y la gestión de las situaciones después de los conflictos.

El tema de la consolidación de la paz es delicado a la vez que complejo en todos sus aspectos, ya que se fundamenta en dos bases y, más concretamente, porque descansa sobre dos pilares cuyas características son a menudo difíciles de reconciliar. El primero consiste en salvaguardar los logros de un acuerdo de paz que supuestamente puso término a un conflicto, y el segundo, lograr la adopción de medidas que fomenten los vínculos entre la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico y social, a fin de que permita a las diferentes comunidades desgarradas por un conflicto volver a encontrar la paz, reconstruir su país y restaurar una sociedad estable cuyos miembros hayan logrado reconciliarse.

Por consiguiente, para ser eficaz y creíble, toda política de consolidación de la paz debe incluir la aplicación inmediata de una serie de medidas decididas y consecuentes para la prevención de las acciones que puedan hacer peligrar un acuerdo de paz y posiblemente llevar al reinicio de las hostilidades. A largo plazo, se debe seguir una acción integrada y sostenible tendiente en primer lugar a la reconstrucción del país arrasado por un conflicto.

Por último, si ha de tener alguna esperanza de éxito, cualquier enfoque del proceso de consolidación de la paz deberá examinar las causas profundas del conflicto, no solamente sus efectos: en muchos países en guerra, especialmente en África, estas causas por lo general engloban instituciones políticas débiles, pobreza endémica, una deuda astronómica, y una atmósfera de inseguridad tanto a nivel interno como externo.

Para hacer frente a todos estos elementos, es necesario no solamente tomar decisiones políticas difíciles, sino que incluso los gobiernos y la comunidad internacional deben manifestar un compromiso firme e inequívoco para vincularse auténticamente con las actividades para el desarrollo a largo plazo, apoyadas por una movilización de recursos adecuada y oportuna. Pero nos vemos obligados a observar con pesar que en la mayoría de las situaciones, por ejemplo en Sierra Leona, Guinea-Bissau, y la República Centroafricana, ni los Gobiernos ni la comunidad internacional fueron capaces de responder con prontitud y efectividad a las necesidades que imponía la situación para acompañar los procesos de consolidación de la paz que se habían puesto en marcha.

Señor Presidente, en su nota titulada “La consolidación de la paz: hacia un enfoque global”, acertadamente usted destaca que:

> “La consolidación de la paz exige una estrategia integrada que incorpore un conjunto de medidas en diversos frentes: político, militar, diplomático, económico, social, e institucional ... que constituyen un marco social coherente” (S/2001/82, anexo).

Enfrentar semejante reto exige una voluntad política clara y sostenida y esfuerzos sinérgicos que están bien pensados y bien estructurados.

Para elaborar una estrategia integrada para la consolidación de la paz es necesario, en primer lugar, evitar —como el Ministro para el Desarrollo y la Cooperación del Reino de los Países Bajos lo indicara recientemente— una división artificial de los conflictos en diversas etapas: la prevención antes del conflicto, el conflicto en sí mismo y el período posterior al conflicto. Esta división procede de un punto de vista particular que no corresponde a la realidad sobre el terreno: gran parte de los conflictos actuales, especialmente en África, son producto de la debilidad de las instituciones, de la lucha por el poder y de situaciones sociales precarias; estos hechos a menudo socavan la legitimidad de los gobiernos. Estos factores se deben de tener en cuenta a la hora de la definición de los mandatos de las misiones de establecimiento y consolidación de la paz después de los conflictos.

En segundo lugar, debido a su naturaleza multidisciplinaria, la consolidación de la paz debe ser un elemento esencial de un enfoque global integrado y amplio

que incluya la reducción de la pobreza, la promoción de políticas de buen gobierno, y el imperio del derecho, y que refuerce los componentes de una activa sociedad civil que pueda ofrecer apoyo y consejo durante la etapa de consolidación de la paz.

En tercer lugar, las instituciones financieras internacionales y la comunidad de donantes bilaterales deben tener una manera mejor definida de vincularse con la consolidación de la paz, porque sabemos que los programas de ajuste estructural que acompañan el proceso de la reforma económica demasiado a menudo ocasionan una vulnerabilidad que desencadena situaciones de frustración y tensión social las cuales, si no se tratara con cuidado, pueden crear un entorno que malogre los esfuerzos de establecimiento y consolidación de la paz después de los conflictos. De allí la importancia de que las instituciones financieras internacionales y la comunidad de donantes tomen en cuenta estos peligros y traten de hacer lo mejor para lograr un equilibrio justo entre las exigencias de la estabilidad macroeconómica y las prioridades para el restablecimiento de la paz, las cuales requieren una mayor flexibilidad en la asignación de los recursos para la recuperación económica de los países que salen de una guerra.

En cuarto lugar, una de las condiciones indispensables para la estabilidad de los países que salen de conflictos, es sin duda alguna la forma en que se trata a los antiguos soldados, a los refugiados y a las personas desplazadas. Se debe dar una prioridad absoluta a los programas de desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción, con miras a encontrar soluciones humanitarias a las causas de los conflictos y evitar así que se debiliten las legítimas expectativas surgidas de la conclusión de un acuerdo de paz. Desafortunadamente, los ejemplos de Guinea-Bissau y Sierra Leona nos recuerdan que los recursos adecuados suelen llegar demasiado tarde.

En quinto lugar, si deseamos que se consolide la paz también debemos otorgar especial atención a la lucha contra la diseminación de las armas ligeras, que a menudo caen en manos de bandas que están fuera de la ley; y enfrentar la cuestión del regreso ordenado de los desplazados y refugiados a sus países de origen. Asimismo, es preciso estudiar las condiciones de vida de los refugiados en los países de acogida, cuya carga debe aliviarse mediante programas importantes de apoyo de la comunidad internacional.

En sexto lugar, para consolidar la paz de forma duradera sería menester, después de cada conflicto, trabajar en pro del establecimiento de una cultura de paz, tolerancia, recuperación nacional y equiparación social a fin de construir sociedades más armoniosas e igualitarias.

A la luz de todas estas recomendaciones, es preciso insistir enfáticamente en la necesidad de dotar a las misiones de apoyo a los programas de consolidación de la paz de recursos suficientes para que puedan desempeñar de forma creíble su mandato de salvaguardar la paz.

Para concluir, deseo subrayar que la consolidación de la paz es un proceso pluridimensional cuyos objetivos encomiables son, por una parte, poner fin a los ciclos de violencia y, por la otra, contribuir, sobre todo, a la instauración de un clima de paz y desarrollo duradero para el cumplimiento de estrategias coherentes en diversos campos. Es evidente que ese proceso interesa mucho a las Naciones Unidas y, sobre todo, al Consejo de Seguridad, principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De ahí, la importancia que otorga mi delegación al debate de hoy y, más especialmente, a los resultados de estas deliberaciones.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al representante del Senegal por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Guatemala, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Mi delegación ha estudiado con el mayor interés su propuesta contenida en el documento S/2001/82, cuyo objeto es que el Consejo de Seguridad examine en sesión abierta el tema titulado “La consolidación de la paz: hacia un enfoque global”. Lo felicitamos por su iniciativa de convocar esta sesión, que consideramos relevante para los trabajos del Consejo.

Guatemala, como nos lo recordó el delegado de Irlanda hoy en la mañana, es uno de los países donde las Naciones Unidas han acompañado un largo proceso de negociación para resolver un conflicto armado interno, que luego dio lugar a un proceso de construcción y consolidación de la paz. Quisiera aprovechar el espacio abierto por el Sr. Presidente para compartir algunas de las lecciones que nosotros aprendimos. Lo hacemos

en la inteligencia de que cada proceso tiene rasgos peculiares, que seguramente no son transmisibles a otras situaciones, pero que, al mismo tiempo, cada proceso tiene suficientes elementos en común con los demás como para aportar al acervo de conocimientos que se viene acumulando en las Naciones Unidas para enfrentar las distintas operaciones de paz.

Como es del conocimiento de los miembros de este Consejo, en diciembre de 1996, y con la ayuda inapreciable de las Naciones Unidas, pusimos fin a un conflicto armado intestino que había desgarrado a Guatemala durante unos 36 años. Fue este un enfrentamiento que segó decenas de miles de vidas humanas, dando lugar a graves violaciones de los derechos humanos y que, necesariamente, tuvo como secuelas, no sólo las lesiones físicas y otros sufrimientos que padecieron muchas de las víctimas, bastantes de las cuales se convirtieron en refugiados, sino también serios daños a la economía del país.

El origen del conflicto tiene raíces complejas, que incluyen reivindicaciones seculares por parte de algunos actores nacionales para enfrentar las múltiples expresiones de la injusticia social. Estas incluyen la pobreza, la distribución desigual del ingreso y de los activos, la consiguiente distribución desigual de oportunidades para acceder a servicios, la violación de los derechos humanos, la exclusión y marginación, y la discriminación étnica y de género. El enfrentamiento, y hasta la polarización, en torno a la manera de abordar esas reivindicaciones se vio fuertemente magnificado por el hecho de que el conflicto en Guatemala fue sometido a las tensiones propias de la llamada guerra fría. En efecto, la caída del muro de Berlín y sus secuelas volvieron a dar al enfrentamiento interno una dimensión manejable para que fueran los propios guatemaltecos los que tomaran el liderazgo en buscar una salida.

Y ahí radica la primera lección del proceso de paz de Guatemala: éste no fue impuesto desde afuera, sino que nació como un genuino deseo de las partes en conflicto y de la población guatemalteca en general. Para usar una frase popular, fueron los guatemaltecos los que estuvieron en el sillón del conductor, y fueron los guatemaltecos los que revelaron, y siguen revelando, un compromiso con la paz. Ello, indudablemente, es un requisito previo para el éxito de cualquier esfuerzo de consolidación de la paz.

La segunda lección que aporta el proceso de paz de Guatemala avala el enfoque global que contiene la nota del Sr. Presidente. El conjunto de acuerdos que se negociaron a lo largo de seis años le salen al paso a las principales fuentes de inconformidad de muchos guatemaltecos. Ello se desprende de las materias sobre las que, como lo indican sus títulos, recaen algunos de esos acuerdos. Estas materias incluyen las siguientes: los derechos humanos, considerados en forma global; el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, el establecimiento de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, la identidad y los derechos de los pueblos indígenas, los aspectos socioeconómicos, la situación agraria; el fortalecimiento del poder civil, la función del ejército en una sociedad democrática, las reformas constitucionales y el régimen electoral. Asimismo, las cuestiones del desarme, la desmovilización y la reintegración están contempladas en el cronograma para la implementación, el cumplimiento y la verificación de los Acuerdos de Paz.

Los miembros del Consejo encontrarán una plena correspondencia entre los Acuerdos de Paz y la enumeración de diversos aspectos de la consolidación de la paz que aparece en la parte III del documento S/2001/82. El conjunto de los compromisos constituye una especie de carta de navegación de un esfuerzo global de construcción y de consolidación de la paz, que articula aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. Además, ya pasó una prueba de fuego importante, al haber sido aceptado por todas las partes como un compromiso solemne de Estado. Es significativo que el Gobierno electo en diciembre de 1999, integrado por el partido de oposición al Gobierno vigente en aquel entonces, hizo público su compromiso con los Acuerdos.

Una tercera lección que aporta la experiencia guatemalteca subraya lo útil que ha sido el apoyo internacional, y muy particularmente el de las Naciones Unidas. Si bien esta última Organización se hizo acompañar por un grupo de países amigos, en última instancia, sólo las Naciones Unidas tenían la imagen de credibilidad, neutralidad y objetividad que les permitió jugar un papel tan fundamental en coadyuvar al esfuerzo de los propios guatemaltecos para, primero, lograr la paz, y, segundo, consolidarla.

Ese papel, que, en manos de cualquier otra instancia externa seguramente se hubiera considerado como una intromisión, en el caso de las Naciones Unidas fue un espacio expresamente otorgado por las partes en el conflicto. Y es un espacio que se ocupó, y se sigue ocupando, de manera ejemplar. Primero, y desde 1994,

como instancia facilitadora en la concertación y celebración de los Acuerdos de Paz, así como instancia verificadora del cumplimiento del Acuerdo global sobre derechos humanos. Luego, desde la entrada en vigencia de los acuerdos, al abarcar el cumplimiento de la totalidad de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz. El 19 de diciembre pasado, la Asamblea General aprobó la extensión del mandato de la Misión de Verificación por un primer año de una nueva etapa que cubre el período 2001-2003.

En cuarto lugar, las instancias regionales, otro tema al que se alude en su nota, también cumplieron un papel importante en dicho proceso, y no tan sólo la instancia regional por excelencia, la Organización de los Estados Americanos (OEA). Recuérdese que un grupo de países latinoamericanos, bajo el signo del Grupo de Contadora —y más adelante el Grupo de Río—, acompañó los procesos de paz en toda Centroamérica, incluyendo desde luego el de mi país. Recuérdese también que fue el conjunto de Presidentes centroamericanos el que adoptó, en Esquipulas, el Acuerdo Marco en que se inscribieron los procesos de paz de El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Eso sí, y contrariamente a lo que era la práctica en 1994 en la aplicación del Capítulo VIII de la Carta, fueron las Naciones Unidas las que tomaron el liderazgo entre las instancias multilaterales en atender el caso de Guatemala. Así, se generaron importantes antecedentes en la relación de las Naciones Unidas con la OEA.

Por último, y en quinto lugar, quisiera decir que en el caso de Guatemala se suele afirmar que la aplicación de los Acuerdos de Paz es irreversible. Pero ello no es necesariamente así. Si la población guatemalteca no percibe que su nivel de bienestar material y espiritual haya mejorado como resultado de aquellos acuerdos, todavía es conceptualmente plausible que se produzca un retroceso. Por eso, el Gobierno está empeñado en promover el cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Dicho de otra manera, si fracasamos en la consolidación de la paz, eso seguramente reflejará el hecho de que los rezagos económicos y sociales largamente larvados en mi país no fueron atendidos oportunamente, comprobándose así, una vez más, la inseparable interrelación entre la paz y el desarrollo.

Esas son, en cápsula, las vivencias que podemos aportar al Consejo, Sr. Presidente. Al concluir, deseamos nuevamente darle las gracias por haber tomada la iniciativa de organizar esta sesión.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al representante de Guatemala las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de febrero. Estamos plenamente seguros de que, con su competente dirección, el Consejo hará progresos en el tratamiento de los temas que figuran en su programa. También felicito a su predecesor, el Embajador Kishore Mahbubani, de Singapur, por haber dirigido con tanto tino las actividades del Consejo el mes pasado.

Para mi delegación es un gran placer participar bajo su Presidencia en un debate del Consejo de Seguridad sobre este importante tema. Pensamos que la complejidad de la consolidación de la paz después de los conflictos y los retos que esta plantea a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto merecen un examen exhaustivo.

En el período posterior a la guerra fría, la dimensión de las actividades de las Naciones Unidas cambió considerablemente. La mayoría de los conflictos que comenzaron en el decenio de 1990 o que continuaron en ese decenio se consideraron emergencias complejas desde el punto de vista del desarrollo. De los 27 conflictos importantes registrados en 1999, 25 fueron guerras civiles, que generaron una amplia gama de problemas para los civiles y desbarataron las actividades en pro de la paz. En ese contexto, las operaciones de mantenimiento de la paz dejaron de ser un simple amortiguador entre dos países beligerantes y de meramente informar acerca de las violaciones de la cesación del fuego una vez que estos habían decidido hacer la paz. En el nuevo entorno tuvieron que emprender toda una serie de labores complejas dentro de las fronteras del Estado. A la hora de abordar las situaciones nuevas y sumamente complejas, han surgido conceptos como diplomacia preventiva, consolidación de la paz después de los conflictos e imposición de la paz.

La amplia experiencia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, especialmente en el último decenio, nos enseña, entre otras cosas, que la cesación del fuego no es suficiente para garantizar un desarrollo pacífico en una sociedad desgarrada por la guerra y que una operación de mantenimiento de la paz, aunque pueda tener bastante éxito, no prepara totalmente el terreno ni responde a los requisitos de consolidación de la paz cuando el conflicto acaba. Con demasiada frecuencia hemos visto cómo se destrozaban las esperanzas de un futuro mejor. Con demasiada frecuencia el círculo vicioso de la violencia ha resultado más fuerte que las expectativas de paz.

La experiencia también nos ha enseñado que después de los conflictos es esencial que se reúnan todas las condiciones siguientes para que prevalezca la paz. Hay que tomar todas las medidas para fortalecer la confianza entre las que fueron partes en el conflicto a través del diálogo, crear un nuevo clima favorable a la reconciliación nacional y fomentar la reanudación de las actividades económicas y sociales que mejoran la vida cotidiana de la población al hacer frente a las causas subyacentes del conflicto.

Si bien cada situación exige sus propias soluciones singulares, mi delegación opina que hay algunos principios clave que son aplicables de manera generalizada en la consolidación de la paz después de los conflictos. Consideraríamos que la prontitud de la respuesta es el principio clave prioritario. Dado que es importante eliminar cualquier posibilidad de vuelta a la lucha, la aplicación eficaz de los programas de consolidación de la paz debe considerarse un asunto urgente. Es decir, es importante planificar desde el principio la consolidación de la paz posterior al conflicto. Cuando aún se produce el conflicto armado, incluso antes de iniciarse una cesación del fuego, hay que identificar las necesidades de las sociedades correspondientes y averiguar la manera de satisfacerlas.

Las medidas destinadas a consolidar la paz deben concebirse y aplicarse en estrecha cooperación y consulta con las partes directamente interesadas, teniendo en cuenta las condiciones y las necesidades específicas en cada situación concreta. Han de tenerse presentes los requisitos determinados de las sociedades en cuestión, y también sus características culturales, así como el derecho de todo Estado a escoger libremente y desarrollar un sistema económico, político, cultural y social propio en plena libertad y en armonía con las normas internacionales básicas.

Las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos deben llevarse a cabo respetando plenamente los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, particularmente los principios de igualdad soberana, independencia política y no injerencia en los asuntos que están esencialmente dentro de la jurisdicción interna de un Estado. Como norma, sólo deben llevarse a cabo a petición del Estado en cuestión y con su pleno consentimiento.

La comunidad internacional debe prestar especial atención a la financiación de la recuperación económica como parte de la consolidación de la paz después de un conflicto. La asistencia en la reconstrucción de la infraestructura económica y social, la ayuda para la reintegración en la economía mundial, la asistencia económica y financiera directa y la prestación de ayuda humanitaria son necesarias para reconstruir con éxito las sociedades que salen de una guerra.

La pronta participación de la población local en el proceso de reconstrucción y en el desarrollo de capacidades locales para sostener la paz en las frágiles condiciones del período posterior al conflicto deben ser objeto importante de atención de los esfuerzos internacionales.

Las medidas encaminadas al desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes y la identificación de las funciones apropiadas que pueden asumir después del conflicto es inevitablemente una de las labores más arduas en la consolidación de la paz y uno de los elementos más importantes para evitar que se repita la violencia y para construir la paz en situaciones posteriores a los conflictos. En este sentido, concebir, financiar y aplicar proyectos de efecto inmediato orientados a mejorar la calidad de vida y a ofrecer a los excombatientes un sustento legítimo puede contribuir a lograr los objetivos. El despliegue rápido de un número suficiente de policías civiles también podría contribuir a que vuelva a imperar el orden público y, por lo tanto, a la recuperación de un clima adecuado.

Quisiera ahora recalcar la importancia de la remoción de minas como uno de los componentes esenciales de la consolidación de la paz después de los conflictos. Resulta evidente que el efecto de las minas terrestres antipersonal va más allá del peligro inmediato para las vidas y la propiedad y repercute en toda una serie de aspectos socioeconómicos y de desarrollo en los países afectados por minas.

Junto con las medidas mencionadas anteriormente, suele haber la necesidad urgente de ayudar a las comunidades locales a restablecer o a reforzar elementos e instituciones relacionados con el imperio de la ley. El restablecimiento de una administración civil básica y el funcionamiento de un sistema jurídico en el entorno posterior al conflicto, cuando la situación lo exija, son algunas de las medidas necesarias para la conformación de instituciones de gobierno, de la sociedad civil y de una administración civil eficaz.

El proceso de consolidación de la paz exige que las Naciones Unidas desempeñen un papel integrador, multifacético y más orientado a la acción para crear un clima favorable a la estabilidad política y económica en el Estado de que se trate. Con este fin, es importante mantener una coordinación estrecha entre los dos órganos principales de las Naciones Unidas: la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Opinamos que, en general, la clave para gestionar mejor la paz y la seguridad radica en la responsabilidad compartida de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad; pero cuando se trata de consolidación de la paz, conviene garantizar una transición sin altibajos de las operaciones de mantenimiento de la paz, normalmente establecidas por el Consejo de Seguridad, a las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos supervisadas por la Asamblea General.

Las decisiones respecto de estas actividades deben confiarse mayoritariamente a la Asamblea General, que podría recibir el apoyo de otros órganos principales de las Naciones Unidas y de organismos especializados. No hace falta recalcar que el Consejo de Seguridad y todos los demás órganos de las Naciones Unidas deben desempeñar un papel de apoyo.

También nos parece que las Naciones Unidas deben considerarse el punto de convergencia en materia de consolidación de la paz haciéndose cargo de la coordinación de las múltiples actividades y de los distintos participantes, incluidas las instituciones financieras, las organizaciones regionales y las naciones donantes, necesarios para consolidar la paz. Con este fin, creemos que tiene mérito la recomendación que figura en el informe Brahimi relativa a la necesidad de crear una capacidad institucional consolidada y permanente dentro del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, apoyamos los esfuerzos que están realizando el Departamento de Asuntos Políticos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para fortalecer conjuntamente la capacidad de las Naciones Unidas en este ámbito.

Acogemos con agrado los esfuerzos continuos del Consejo por potenciar la aplicación eficaz de los embargos de armas ya impuestos por el Consejo contra una serie de partes en conflicto en todo el mundo. Encomiamos también los esfuerzos hechos recientemente con el objetivo de poner fin al saqueo de los recursos nacionales de los países y a la desviación de beneficios importantes hacia la adquisición de armas y equipamiento militar. Creemos que estas medidas no sólo facilitan los esfuerzos por lograr y mantener la paz, sino que también contribuyen a limitar las pérdidas humanas y los daños materiales en zonas de conflicto, de modo que la posterior consolidación de la paz sea menos difícil y lleve menos tiempo.

La República Islámica del Irán sigue con gran interés las deliberaciones en curso en las Naciones Unidas sobre las operaciones de paz y se compromete a seguir desarrollando su capacidad de contribuir a dichas operaciones.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador que figura en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Satoh (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo para el mes de febrero, y expresarle mi sincero agradecimiento por haber convocado este debate abierto. Mi delegación cree firmemente que es importante que en el Consejo se debatan periódicamente las cuestiones relacionadas con la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, en particular en sesiones abiertas. Mediante estos debates podremos elaborar mejor nuestros conceptos acerca de este complejo tema del programa. Estos debates pueden también aumentar la sensibilización pública y la comprensión entre gobiernos y otros interlocutores, entre otros, los organismos de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales, que podrían contribuir a las actividades de prevención de conflictos y de consolidación de la paz sobre el terreno.

Quiero felicitarlo, Sr. Presidente, por la elaboración de un útil documento de trabajo que incorpora los frutos de debates anteriores y proporciona la base para alcanzar un progreso ulterior. Esperamos con interés el

informe del Secretario General sobre la prevención en los conflictos armados, que será presentado en mayo de 2001, y que debería facilitar aún más nuestro debate.

Por su parte, en enero de 1998, el Gobierno del Japón fue el anfitrión de la Conferencia Internacional de Tokio sobre Estrategia Preventiva y, más recientemente, en julio de 2000, presidió la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Ocho, que aprobó las Iniciativas de Miyazaki del Grupo de los Ocho para la Prevención de Conflictos. Estimamos que los resultados de esas reuniones, que compartimos con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, fueron una útil contribución a los debates de esta Organización.

Tal como se describe en el documento de trabajo, ya existe un amplio acuerdo sobre la necesidad de alcanzar la consolidación de la paz mediante un enfoque completo e integrado. Ello entraña la necesidad de adoptar medidas adecuadas en todas las etapas del conflicto, desde la etapa anterior al conflicto hasta la etapa ulterior al conflicto, así como de abordar las causas básicas de los conflictos, incluidos los factores económicos y sociales. Se ha reconocido también ampliamente la importancia de lograr la participación coordinada de donantes, diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales e instituciones financieras internacionales.

Quisiera subrayar hoy algunos temas. Tenemos que tomar plena conciencia del vínculo que existe entre los conflictos y el desarrollo, tal como se subrayó no sólo en la Declaración de la Cumbre del Milenio sino también en las Iniciativas de Miyazaki del Grupo de los Ocho. La paz y la estabilidad son requisitos indispensables para el desarrollo económico sostenible, y el desarrollo económico sostenible fomenta la paz y la estabilidad eliminando las causas básicas de los conflictos. En otras palabras, los esfuerzos de consolidación de la paz y la asistencia al desarrollo deben respaldarse mutuamente y, tal como lo señaló el Primer Ministro del Japón, Yoshiro Mori, durante su reciente visita a tres Estados subsaharianos, los esfuerzos deberían estar orgánicamente relacionados entre sí como las ruedas de un carro.

A ese respecto, África constituye un ejemplo. Tal como lo subrayó el Primer Ministro Mori durante su visita a la zona, la región africana es la que necesita este tipo de enfoques. La proliferación de conflictos en la región subraya la urgente necesidad de adoptar una estrategia coherente para la consolidación de la paz y el desarrollo. Estimamos que, al iniciarse este siglo, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto deberían dar prioridad a esta estrategia.

Tras haber sido testigos de los logros de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Kosovo y Timor Oriental, que han recibido amplios mandatos que abarcan funciones de reconstrucción y consolidación de la paz, estamos totalmente convencidos de que deben aplicarse amplios esfuerzos de consolidación de la paz y desarrollo en todas las regiones del mundo.

Por su parte, el Japón seguirá prestando asistencia a los países africanos en sus esfuerzos por superar las dificultades a que hacen frente. El firme compromiso del Japón con un enfoque general relativo a las actividades de consolidación de la paz y desarrollo en ese continente se ve reflejado no sólo en su asistencia al desarrollo bilateral y multilateral sino también en el patrocinio de la Primera y la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África. En el mismo espíritu, el Japón ha propuesto celebrar en diciembre próximo, en Tokio, conversaciones a nivel ministerial sobre el desarrollo africano para preparar la futura tercera conferencia internacional de Tokio sobre el desarrollo de África.

Se ha reconocido ampliamente que todos los interlocutores pertinentes deben desempeñar la parte que les cabe en los esfuerzos de consolidación de la paz y desarrollo. Por ese motivo, el Primer Ministro Mori declaró durante su visita a la región, que debería darse prioridad a la iniciativa de que la Conferencia internacional de Tokio pase a ser un foro en que las propias naciones africanas puedan debatir estrategias de desarrollo.

Por último, quisiera destacar una vez más que el Consejo de Seguridad debería seguir intensificando sus consultas con los interlocutores que no son miembros del Consejo. No pueden llevarse a cabo actividades generales de consolidación de la paz y desarrollo que abarquen las dimensiones económicas y sociales sin la cooperación de los países donantes y de los diversos organismos e instituciones. Este aspecto quedó claro en el reciente debate abierto sobre Timor Oriental que contó con la activa participación de Estados que no son miembros del Consejo y que se muestran muy activos en la cuestión, así como la del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esperamos que el Consejo continúe esa práctica.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Rumania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ducaru (Rumania) (*habla en inglés*): Me complace mucho felicitarlo, Embajador Said Ben Mustapha, por hacerse cargo de la presidencia del Consejo de Seguridad y acojo con gran satisfacción esta iniciativa de continuar la práctica de celebrar debates más amplios y que estén abiertos a los Estados que no son miembros del Consejo.

En el mismo espíritu, quisiera expresar mis felicitaciones al Embajador Kishore Mahbubani, de Singapur, por la dinámica y eficiente forma en que ha dirigido la labor del Consejo de Seguridad en el mes de enero.

También deseaba encomiar la inteligente elección de un tema que está relacionado con un aspecto esencial de las Naciones Unidas, a saber, la cuestión de la consolidación de la paz; y asimismo reconocer el valor de los documentos de política que nos proporcionó la presidencia.

Si bien nos asociamos a la declaración de la Unión Europea sobre este asunto, quisiera agregar algunas reflexiones inspiradas por nuestra propia experiencia. Todos tenemos un programa común: velar por que el mundo sea más seguro, por prevenir nuevos conflictos y por que se contengan los conflictos existentes y se resuelvan mediante una solución negociada. Rumania comparte la visión, que expresan los documentos de las Naciones Unidas que tenemos ante nosotros y subrayada por el Secretario General Kofi Annan esta mañana, de que el concepto de consolidación de la paz no sólo se aplica a las situaciones posteriores a los conflictos sino que abarca un amplio espectro que comprende la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la rehabilitación después de los conflictos. Por esa razón se necesita un enfoque integrado a ese respecto, un enfoque que permita a la comunidad internacional abordar las causas más profundas de los conflictos, que a menudo consisten en una la falta de democracia, y en el subdesarrollo.

Rumania asumió la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) partiendo de la siguiente premisa: la relación de seguridad entre las Naciones Unidas y Europa es más estrecha que nunca. Lo que resulta nuevo en Europa es el surgimiento de una serie de situaciones de conflicto actuales y probables que exigen una plena cooperación y un sentido compartido de propósito y de dirección entre las principales organizaciones e instituciones que desempeñan un papel activo en la zona europea. La participación de las Naciones Unidas en un continente que alberga la alianza de seguridad más sofisticada de la historia podría parecer paradójica. Sin embargo, este decenio nos ha enseñado que la seguridad puede ponerse en peligro de muchas maneras aparte del ataque militar, y su preservación requiere más que capacidad militar. Las Naciones Unidas ofrecen herramientas y experiencia en materia de prevención y de consolidación de la paz después de los conflictos que son muy pertinentes para las necesidades de Europa en la actualidad. Al mismo tiempo, muchas de las instituciones de seguridad europeas, empezando por la OSCE, pueden proporcionar mejores prácticas a las propias Naciones Unidas y a otras regiones. La idea de una reunión de coordinación que agrupe, por ejemplo, a ejecutivos representantes de las Naciones Unidas, de la OSCE, de la Unión Europea, del Consejo de Europa y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en torno al tema de las lecciones aprendidas en los Balcanes, podría resultar útil para fortalecer la complementariedad y la integración en aras de una mayor coherencia de las políticas y para desarrollar flujos eficaces de redes, de comunicación y de información entre ellos.

Lo que necesitamos es un enfoque global que tenga en cuenta todas las políticas. Al respecto, permítaseme mencionar algunas prioridades que, a nuestro juicio, pueden contemplarse en su totalidad como directrices importantes para actividades concretas de consolidación de la paz.

La primera prioridad consiste en mantener la dimensión humana a la cabeza, incluida la protección de las minorías nacionales y de otras minorías, la eliminación de todo tipo de discriminación, la lucha contra nuevas amenazas —como el crimen organizado, el tráfico de seres humanos y los niños soldados— y la integración de los refugiados y las personas desplazadas. En consecuencia, el respeto de los derechos humanos debe contemplarse como una dimensión permanente y vital de cualquier esfuerzo de consolidación de la paz.

La segunda prioridad consiste en abordar de manera adecuada las cuestiones económicas y medioambientales, que a menudo constituyen la causa subyacente de la inestabilidad política. Todo esfuerzo de consolidación

de la paz debe empezar identificando los posibles problemas económicos o medioambientales y continuar, sobre esa base, movilizando a los Estados y a otros agentes nacionales o transnacionales para que adopten las medidas necesarias. En este sentido, los datos correctos, el asesoramiento de expertos y las opiniones imparciales provenientes de cualquier organización competente en este ámbito son elementos positivos que deben complementarse unos con otros.

La tercera prioridad consiste en aumentar la cooperación con las organizaciones no gubernamentales. Sus capacidades, principalmente en cuanto a los recursos humanos, y la dedicación de su personal, suelen colmar la brecha existente entre las tareas políticas abstractas fijadas por las organizaciones políticas y económicas internacionales y las necesidades reales de la gente sobre el terreno, que pagan la mayor parte del precio de los conflictos, avivados por la ambición de sus dirigentes.

La cuarta prioridad consiste en abordar los conflictos locales desde una perspectiva regional e internacional más amplia. Cada conflicto es único y plantea problemas únicos; sin embargo, hay condiciones regionales que no pueden dejarse de lado. Sólo una perspectiva regional puede garantizar ese enfoque integrado y coherente de las actividades de consolidación de la paz que tanto se necesita.

La quinta prioridad consiste en la promoción de una diplomacia dinámica y preventiva. No puede insistirse lo suficiente en que es mejor prevenir que curar. Como se ha visto en los Balcanes, en el Cáucaso y en otros lugares, la mayoría de los conflictos tiene raíces históricas muy antiguas. Al tratar de consolidar la paz hoy debemos evitar sembrar las semillas de conflictos o guerras futuros.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al representante de Rumania por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Mongolia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Deseo expresar al Consejo la satisfacción de mi delegación por la organización de este debate público sobre este tema antes de la celebración de la cuarta reunión de alto nivel de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en la que también se abordará la cuestión de la consolidación de la paz.

En más de medio siglo de existencia de las Naciones Unidas, esta Organización mundial ha tenido éxito en gran medida en mediar o contribuir a la cesación de guerras y conflictos en distintas partes del mundo. Sin embargo, debido al cambio registrado en la naturaleza de los conflictos de hoy, se enfrenta a enormes dificultades para poder evitar, poner fin y curar los conflictos internos de los Estados, cuyo carácter despiadado y brutal ha sacudido a la comunidad internacional una y otra vez. Nuestro compromiso, en virtud de la Carta, de "... preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" nos obliga a mejorar la capacidad de la Organización en esta esfera concreta habida cuenta, en particular, del vínculo indisoluble entre la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz.

En el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, presidido por el Embajador Brahimi, se identificó una estrategia sólida de consolidación de la paz como una de las condiciones fundamentales para el éxito de las operaciones de paz complejas y se hicieron recomendaciones directas para el cambio. Por su parte, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz subrayó la necesidad de incorporar elementos de consolidación de la paz en los mandatos de las operaciones complejas.

Por tanto, hay un conjunto de medidas que deben examinarse con atención con vistas a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de consolidar la paz y de hacerla sostenible. En el documento de trabajo que ha presentado el Presidente, titulado "Consolidación de la paz: hacia un enfoque global" se reflejan aquellos elementos fundamentales sin los cuales la consolidación de la paz no sería factible, o incluso posible. En su intervención de esta mañana, el Secretario General también ha subrayado claramente las principales esferas en las que debe centrarse nuestra atención. Así, es fundamental para la consolidación de la paz después de los conflictos abordar la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes. Al respecto, en nuestra opinión, es crucial el resultado positivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Cabe esperar que en el documento final de dicha Conferencia se reflejen las preocupaciones expresadas por la comunidad internacional y las recomendaciones que haga la reunión de alto nivel.

Subrayamos igualmente la importancia de la reintegración exitosa de las facciones rivales en la sociedad después de los conflictos para que la paz sea duradera. Esto requiere esfuerzos concertados para restablecer y revitalizar las instituciones sociales y económicas. Los esfuerzos encaminados a aliviar las condiciones difíciles en que se encuentran los refugiados y las personas desplazadas deben llevarse a cabo en el contexto de las actividades orientadas a reparar el tejido social y a hacer justicia, así como a restablecer la actividad económica. Mi delegación está de acuerdo en que deben redoblarse los esfuerzos por fortalecer las instituciones de gobierno y el estado de derecho con miras a garantizar una paz duradera en las sociedades que salen de un conflicto.

Si bien los conflictos posteriores a la guerra en el último medio siglo se catalogan como conflictos de ideología, identidad y religión, en muchos casos sus causas fundamentales radican en la pobreza extrema, en arreglos económicos y políticos injustos, en el comercio masivo de armas, en la desigualdad, en fracasos y en abusos de poder de los gobiernos y en controversias sobre los recursos naturales que, en muchos casos, conllevan intereses poderosos de agentes externos.

En la Declaración del Milenio se subrayó la voluntad concertada de la comunidad internacional de abordar esas cuestiones, y esta sesión nos brinda una oportunidad excepcional para complementar esa voluntad con la búsqueda de herramientas eficaces que permitan realizar esa tarea.

La consolidación de la paz no es tradicionalmente una cuestión militar o de política exterior. Sin embargo, es obvio que la paz duradera no puede ser gozada ni siquiera por los ricos en un mundo lleno de pobres descontentos. En los estudios del Banco Mundial de 1996 se subrayó la correlación directa entre la pobreza y los conflictos. El Banco señaló que 15 de los 20 países menos adelantados en el mundo han experimentado conflictos violentos, y más de la mitad de todos los países de bajos ingresos estuvieron involucrados en grandes disturbios civiles entre 1980 y 1995. Así, la búsqueda de la meta de erradicar la pobreza por organizaciones tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio puede ser un elemento importante de la paz duradera y de la estabilidad, y representar una contribución a las mismas.

Estos esfuerzos, sin embargo, serían más concretos si fueran respaldados por el fomento de la confianza dentro de determinadas regiones y subregiones. Las organizaciones regionales cuentan con poderes para tratar los asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente los esfuerzos de esas organizaciones deberían trascender el fomento de la confianza. Sus esfuerzos deberían tratar de respaldar la capacidad regional para la diplomacia de prevención, las operaciones de mantenimiento de la paz y la imposición de la paz. Mi delegación quisiera subrayar que, en su opinión, es necesario contar con una visión más clara y una división de funciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en materia de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. Las organizaciones regionales, en nuestra opinión, deberían comprometerse más ampliamente en consultas con el Consejo de Seguridad sobre los asuntos que se refieran a la prevención y la consolidación de la paz regional. Debería destacarse ese mensaje en la cuarta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Además de la vinculación de las organizaciones regionales, es importante la de la sociedad civil, como el Secretario General lo subrayara hoy más temprano. Dado que en los conflictos actuales participan múltiples agentes oficiales y oficiosos, debe encauzarse la contribución potencial de elementos tan significativos como los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones religiosas hacia la consolidación de la paz. Así, en nuestra opinión, que las Naciones Unidas y la comunidad internacional hagan hincapié en el fortalecimiento y la promoción de la capacidad local para resolver los conflictos contribuirá a largo plazo a la consolidación de la paz. Esto podría incluir maneras de fortalecer la positiva función que desempeñan los medios de comunicación locales en sociedades en que puedan surgir conflictos y de reforzar el diálogo entre diversas organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas y círculos comerciales en las etapas iniciales de la prevención de los conflictos.

Si bien otras instituciones tienen una función importante que desempeñar en la consolidación de la paz, se espera, claramente, que las Naciones Unidas cumplan un papel crítico en la coordinación de medidas para prevenir y anticipar los conflictos violentos, como lo ha puesto de manifiesto el debate de hoy en este Consejo. Por lo consiguiente, deberíamos asegurarnos de

que las Naciones Unidas cuenten con los recursos suficientes para proyectar y desarrollar eficazmente medidas preventivas. Esa cuestión está aún por tratarse en forma concreta; será necesario contar con la voluntad política. La prevención de conflictos también depende directamente de la capacidad de analizar correctamente la dinámica de los acontecimientos en la sociedad y las causas fundamentales de las tensiones dentro de ellas. Por lo tanto, las Naciones Unidas deberían desarrollar, junto con las organizaciones regionales pertinentes, la capacidad adecuada para analizar las causas de los conflictos y proponer medidas tempranas para evitar que las tensiones desemboquen en violencia.

Para finalizar, permítaseme manifestar el respaldo de mi delegación a los esfuerzos orientados al mejoramiento ulterior de la efectividad de las Naciones Unidas y de sus organismos en la esfera de la consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, puede y debe tomar medidas como catalizador de los esfuerzos internacionales en esta esfera.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al representante de Mongolia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Pal (India) (*habla en inglés*): No es solamente un gusto, pero también muy alentador, verlo a usted, el representante de un destacado miembro del Movimiento de Países No Alineados, presidir el Consejo de Seguridad en momentos en que éste examina cuál deberá ser su función en una esfera de la labor de las Naciones Unidas en la cual la clara opinión del movimiento no alineado es que la mayoría de lo que significa la consolidación de la paz después de los conflictos se encuentra fuera del mandato del Consejo, y si está correctamente comprendido dentro de la competencia de la Asamblea General. Quiero aprovechar también la oportunidad para felicitar muy calurosamente a Singapur por el trabajo sobresaliente que hizo durante su presidencia; el mérito de esto lo tienen el Embajador Mahbubani y su dedicado personal.

En una declaración muy precisa, cuando el Consejo debatió este asunto en 1998, nosotros expusimos las razones por las cuales si el Consejo invadía los mandatos de otros organismos haría más daño que beneficio. Esos argumentos siguen siendo válidos y no los repetiré. Si los miembros del Consejo desean refrescar su memoria, con mucho gusto les enviaremos copias de nuestra declaración.

Como lo demostró la guerra fría, los conflictos pueden terminar y comenzar la consolidación de la paz sin la participación del Consejo. Los grandes retos que ahora enfrentan los países en transición de Europa central y oriental tienen sus causas en ese conflicto, las cuales son idénticas a las prioridades que las Naciones Unidas enumera para las sociedades con posterioridad a los conflictos: establecer sistemas representativos de gobierno, formar sociedades incluyentes, iniciar una economía liberal, y enfrentar las dificultades de la desmovilización. Los países en transición necesitan, y han recibido, atención especial de todo el sistema de las Naciones Unidas; el único organismo que no se ha comprometido allí con la consolidación de la paz después del conflicto es el Consejo de Seguridad, el cual se ha mantenido a distancia, en forma prudente y correcta.

En donde el Consejo haya ayudado a resolver los conflictos, o donde las Naciones Unidas son llamadas a vigilar los acuerdos de paz que han sido negociados por otros, el Consejo tiene una función que desempeñar en el establecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, que son parte del proceso de consolidación de la paz. Pero de esto no se desprende que estos organismos deban asumir el trabajo de la reconstrucción social y económica, o que el Consejo de Seguridad debería pedirles que lo hicieran. Mucho se ha dicho sobre el nuevo mantenimiento de la paz o de cómo es completamente diferente del antiguo, pero esto hace caso omiso de algunos hechos. Examinemos las operaciones actualmente en funcionamiento. Algunos aspectos son claros: la mayoría son todavía grupos de observadores o contingentes formados para vigilar una tregua, aun cuando el despliegue se haga dentro de un mismo país; las operaciones en Georgia y Tayikistán representan ejemplos de lo antedicho.

Ciertas operaciones importantes, tales como la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) pueden tener miles de efectivos, pero están desplegadas en delgadas fajas que cruzan las fronteras para vigilar el retiro de tropas y la cesación del fuego. No tienen ningún otro mandato y, estando donde se encuentran, es obvio que no pueden asumir tareas económicas, sociales o de otro orden,

ni siquiera aconsejar sobre ellas, y los conocimientos locales que adquieran se limitan a las fronteras que patrullan.

Incluso las nuevas operaciones dentro de un único país, tal como la proyectada para el Congo, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), se despliegan en forma muy selectiva. La MONUC tendrá poca información acerca de lo que ocurre en el resto de ese extenso país, tendrá muchas dificultades en cumplir siquiera con el mandato militar que se le ha confiado y no estaría en condiciones de hacer nada más.

La Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) son las tres excepciones a esta regla que se produjeron en años recientes.

Es peligroso tratar de sacar conclusiones generales sobre estos casos tan excepcionales, lo cual fue una de las carencias más serias del informe Brahimi. En Kosovo y en Timor Oriental las Naciones Unidas dirigen administraciones de transición, lo que no hacen ni deben hacer en otras situaciones posteriores a los conflictos. En su intervención del 29 de noviembre en este Salón acerca de las enseñanzas relacionadas con las situaciones posteriores a los conflictos, que las Naciones Unidas debían extraer de su experiencia en Guinea-Bissau, el Secretario General afirmó que al definir mandatos para las misiones de consolidación de la paz o al revisar mandatos o estrategias de salida para misiones existentes, el Consejo debía tener en cuenta que en situaciones posteriores a los conflictos los gobiernos podían estar debilitados y no tomar las medidas que debería adoptar un gobierno soberano. Esto es lo que las Naciones Unidas hacen en Kosovo y Timor Oriental, donde se hicieron cargo de la situación en un vacío total. Donde haya un gobierno, independientemente de su debilidad, las Naciones Unidas deberían evitar dar la impresión de que el gobierno no cuenta para nada y que la autoridad reside en la operación de mantenimiento de la paz. Ello socavaría la paz en lugar de consolidarla.

El Secretario General también pidió arreglos financieros más flexibles para las situaciones posteriores a los conflictos y solicitó al Consejo que apoyara la recomendación del informe Brahimi en el sentido de apartar un porcentaje del presupuesto inicial de la misión para financiar proyectos de efecto inmediato. Entendemos a qué se refiere el Secretario General. De hecho, donde se han desplegado, las tropas indias han ayudado a las comunidades locales con proyectos prácticos, perforando pozos y construyendo escuelas y carreteras, como ha podido comprobar la misión del Consejo a Sierra Leona. Nuestras tropas están capacitadas para emprender proyectos de asistencia a las administraciones civiles y atienden las necesidades locales, a petición de los responsables locales. Algo muy distinto es idear y financiar los proyectos desde Nueva York, lo cual puede parecer interesante pero, en realidad, puede resultar inapropiado o insostenible.

En el debate que celebró el Consejo el 26 de enero sobre Timor Oriental el representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) expuso este mismo razonamiento. Los donantes estaban siendo generosos porque Timor Oriental constituye una empresa de gran relieve pero advirtió, como otros lo hicieron antes, que cuando decaiga el interés lo que hoy resulta beneficioso mañana podría resultar demasiado costoso. Y respecto de la financiación flexible, el Consejo recordará que lo que el Sr. Sergio Vieira de Mello denominó un “presupuesto cruel” fue calificado por el representante del FMI como realista.

No hay duda de que habrá que tomar decisiones difíciles, pero el Consejo de Seguridad no es el lugar adecuado para hacerlo. Este órgano no cuenta con el mandato ni con el conocimiento necesario para decidir sobre estas cuestiones, y si hubiera que aportar nuevos fondos a los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de paz se haría a través de contribuciones prorrateadas. Existen varias regiones donde hay países convalecientes de un conflicto, lindando con otros que se encuentran al borde de entrar en uno. Sería injusto y contrario a sus intereses que un país que sale de un conflicto financiara su desarrollo a través de las contribuciones prorrateadas, en virtud de un mandato del Consejo, mientras que sus vecinos, teniendo las mismas necesidades y estando en circunstancias igualmente desesperadas, tuvieran que luchar por una parte de la menguante asistencia oficial para el desarrollo. Un tratamiento tan manifiestamente desigual, tanto dentro de un país como entre varios países, no contribuye a consolidar la paz sino a generar conflicto.

El lado oscuro de las actividades que las Naciones Unidas realizan en Kosovo y en Timor Oriental es el Iraq. Si bien en este caso existe un Gobierno, las Naciones Unidas son las que determinan las necesidades

locales y la forma de satisfacerlas. El programa de petróleo a cambio de alimentos es una especie de consolidación de la paz después del conflicto, pero nadie —ni la Secretaria, ni el Grupo de Expertos dirigido por Brahimi, ni la abundante documentación sobre el tema— aluden al experimento de las Naciones Unidas en el Iraq como un ejemplo a seguir. Sin embargo, si el Iraq es un caso *sui generis*, también lo son Kosovo y Timor Oriental.

No es que el Consejo no cumpla ninguna función. Los miembros del Consejo pueden contribuir de varias formas a consolidar la paz después de los conflictos. La experiencia ha demostrado que en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, que debe ser supervisado por las operaciones de mantenimiento de la paz, las bandas armadas no entregan las armas sin las cuales podrían ser linchados por aquellos a quienes han aterrorizado o no podrían conseguir alimentos y cobijo. Para que el desarme, la desmovilización y la reintegración tengan éxito las fuerzas de mantenimiento de la paz deben ser tan manifiestamente poderosas a su llegada que todas las partes en el conflicto comprendan que cuando entreguen las armas pueden estar bajo su protección y que cualquiera que se atreva a hacerles frente será vencido con facilidad. Desgraciadamente, el Consejo casi nunca autoriza esto, y su moderación ha resultado ser un ahorro falso y ruinoso.

En segundo lugar, en la mayoría de los conflictos se sigue luchando con armas pequeñas y ligeras. Los embargos de armas efectivos son una forma de reducir el riesgo de que se repitan los conflictos, pero en este caso los miembros del Consejo desempeñan un papel mayor. Algunos de ellos son los principales fabricantes y exportadores de dichas armas, ellos deben velar por que no se exporten armas desde sus territorios a los Estados, a participantes no estatales, a terroristas o a grupos de rebeldes que utilizan la fuerza contra gobiernos legítimos.

Por último, el instrumento que utiliza el Consejo para la consolidación de la paz después de los conflictos es la operación de mantenimiento de la paz, pero es la Secretaría la que elige a los países que aportan contingentes. Habida cuenta del importante papel que desempeñan los efectivos de mantenimiento de la paz, se impone una reflexión por parte del Consejo. Convendría establecer ciertas normas y criterios mínimos, tanto de índole profesional como política. La Policía Especial Serbia es muy eficaz en lo que hace, pero las Naciones Unidas no la han desplegado como policía civil en Timor Oriental, ni han tratado de legitimar a las antiguas milicias de Timor Oriental ofreciéndoles empleos en la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental. Es natural, las Naciones Unidas sólo pueden fomentar la democracia, el respeto a la autoridad civil, la solución pacífica de las controversias y la reconciliación nacional utilizando fuerzas de mantenimiento de la paz que comprendan, por su experiencia nacional, el significado de todo eso. Sería una farsa y un insulto promover la consolidación de la paz después de los conflictos, por ejemplo en Sierra Leona, con una fuerza de mantenimiento de la paz que derroca democracias en su propio país.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al representante de la India las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Argentina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Cappagli (Argentina): Sr. Presidente: Quisiera comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero, así como por su iniciativa de convocar un debate abierto sobre un tema complejo y medular como es el de la consolidación de la paz, y agradecerle asimismo la elaboración del documento que considero que es una muy buena base para este intercambio de ideas.

Por otro lado, felicito al Representante Permanente de Singapur, Embajador Mahbubani, y a su delegación, por la excelente conducción de los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de enero.

La Argentina tiene particular interés en todas las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y entiende que en el marco de dar una respuesta integrada a los conflictos el concepto de consolidación de la paz viene a complementar la idea tradicional de mantenimiento de la paz.

En virtud de la resolución 1318, de 7 de septiembre de 2000, que fue resultado de la Cumbre del Milenio, el Consejo de Seguridad se comprometió a mejorar la eficacia de las Naciones Unidas en la consideración de los conflictos en todas sus etapas, desde la prevención hasta la solución y la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos y alentó la formulación de estrategias amplias e integradas tendientes a remediar las causas fundamentales de los conflictos, incluidas sus dimensiones económicas y sociales

Por su parte, en la Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General se decidió aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que necesita en sus tareas de prevención de conflictos, solución pacífica de controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos.

La evolución del concepto de consolidación de la paz ha puesto de manifiesto la estrecha relación existente entre este concepto y la prevención de conflictos. Vista de esta forma, la llamada "consolidación de la paz" apunta, por un lado, a erradicar las raíces o causas profundas que originan un determinado conflicto y, por el otro, a la adopción de un conjunto de medidas de distinta naturaleza tendientes a impedir que ese conflicto estalle.

En la actualidad, los elementos de la consolidación de la paz están presentes en toda iniciativa de mantenimiento de la paz. La comunidad internacional ha comprendido que una paz duradera debe ser apuntalada por un complejo y eficiente proceso posterior, que se prolongue en el tiempo. La consolidación de la paz constituye un proceso esencialmente político, teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

El desafío de aplicar una estrategia de este tipo exige, ante cada caso en particular, el esfuerzo coordinado de la comunidad internacional en la elaboración de un conjunto de medidas de diversa índole: política, diplomática, económica, social e institucional. Este conjunto de medidas podrá ser aplicado sólo si existe una voluntad política y un compromiso de la comunidad internacional para llevarlo a cabo a través, tanto del sistema de Naciones Unidas, como de las organizaciones regionales con competencia en cada caso.

Los componentes de una estrategia incluirían el desarme, la desmovilización y reintegración de los excombatientes, la situación de los refugiados y desplazados, la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho y de las instituciones democráticas.

Desde esta perspectiva, mi país asigna especial importancia a la promoción del desarrollo y de los derechos humanos. En tal sentido, entendemos que esas son las mayores contribuciones que puede hacer el sistema internacional para prevenir conflictos futuros.

En ocasión del discurso pronunciado durante la Cumbre del Milenio, el Jefe de Estado de mi país, Dr. Fernando de la Rúa, destacó la estrecha relación existente entre el desarrollo y la paz, cuando dijo: "La erradicación de la pobreza es un factor esencial para la prevención de conflictos y es necesario que los países tomen conciencia acerca de este vínculo a fin de perfeccionar un sistema de resolución de conflictos que se adapte al nuevo escenario internacional".

Para la Argentina, la forma más eficiente de prevenir los conflictos es apuntar a sus causas verdaderas. En este contexto entendemos que la erradicación de la pobreza es una de las responsabilidades principales que debe asumir la Organización en este siglo. Es decir, apuntamos a la reafirmación del papel del desarrollo en todas sus dimensiones.

Al mismo tiempo, entendemos que la promoción de sociedades pluralistas, tolerantes, que velen por la protección de los derechos humanos, no discriminatorias y respetuosas de las minorías políticas, étnicas o religiosas, constituye una barrera natural contra la generación de nuevos conflictos.

Cualquier estrategia de consolidación de la paz que no esté estructurada alrededor de estos conceptos fundamentales podría resultar insuficiente a la hora de actuar sobre las verdaderas causas de los conflictos, llegando incluso a afectar la confianza en el sistema de las Naciones Unidas, condicionando su participación a futuro en una determinada región.

Asimismo, se debería alentar la participación coordinada de todos los actores internacionales competentes, con especial énfasis en las organizaciones regionales, las organizaciones financieras internacionales y en los Estados afectados.

En este sentido, esperamos que las reuniones que se llevarán a cabo a partir de mañana con las organizaciones regionales redunden en beneficio de los procesos en curso y de los futuros.

La elaboración de una estrategia integrada debe tener en cuenta las particularidades propias de cada caso concreto. Entendemos que en materia de consolidación de la paz no hay un conflicto igual a otro y únicamente mediante el conocimiento acabado de las causas que originaron un conflicto se podrá elaborar una estrategia de consolidación de la paz. Tal como se menciona en "Un programa para la paz" de 1992: "las medidas preventivas deben basarse en

un conocimiento oportuno y preciso de los hechos" (S/24111, párr. 25).

Finalmente cabría analizar el papel del Consejo de Seguridad en el proceso de consolidación de la paz. En este sentido, en la Declaración del Presidente del Consejo, de 30 de noviembre de 1999, se reconoce la importancia de instaurar una cultura de prevención de los conflictos armados y la necesidad de que todos los órganos principales de las Naciones Unidas contribuyan a este respecto. Asimismo, en esa oportunidad, el Consejo destacó su compromiso permanente de abordar la prevención de los conflictos armados en todas las regiones del mundo y reconoció la importancia de la función que desempeñan las organizaciones y los acuerdos regionales en la prevención de los conflictos.

En los últimos años y en ejercicio de sus competencias en los procesos de consolidación de la paz, el Consejo ha incorporado, en algunos mandatos para misiones de paz, elementos que hacen al proceso de consolidación de la paz. En otros casos, las misiones de mantenimiento de la paz han sido sucedidas por oficinas de apoyo de las Naciones Unidas a los programas de consolidación de la paz, como en los casos de Liberia, la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Haití.

De todas maneras, cabe señalar que al Consejo de Seguridad le corresponde un papel importante en estos procesos de consolidación de la paz, el que consiste en coordinar la labor de los múltiples actores que participan en el proceso a fin de evitar duplicaciones innecesarias, optimizando la eficiencia.

La preservación de la paz constituye, por naturaleza, un proceso de largo aliento que exige de parte de la comunidad internacional una acción sostenida en el tiempo, recursos suficientes y una voluntad política común y coordinada. En este esfuerzo conjunto no deben perderse de vista las prioridades de los Estados afectados. El éxito de una estrategia de consolidación de la paz estará condicionado por la voluntad de participación de los Estados afectados, por el grado de coordinación de los actores y por la disponibilidad de los recursos necesarios.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al representante de la Argentina por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia del Consejo por este mes, y rinde homenaje a su predecesor, el Embajador Kishore Mahbubani, por la forma sobresaliente en que dirigió las labores del Consejo el mes pasado.

Sr. Presidente: Lo felicitamos por su oportuna iniciativa de convocar esta reunión del Consejo sobre este importante tema, que coincide con la cuarta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que se está celebrando en la Sede de las Naciones Unidas. Espero que nuestras deliberaciones de hoy constituyan una aportación útil a esa reunión de alto nivel, en particular en el contexto de los papeles de apoyo, pero importantes, que desempeñan las organizaciones regionales respecto de las Naciones Unidas en la esfera de la consolidación de la paz.

Todos reconocemos la relación integral que existe entre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por una parte, y la consolidación de la paz, por la otra. Es evidente que existe la necesidad de aplicar un criterio más integrado, holístico, al tratamiento de ambos procesos. En efecto, cuando se aplica un enfoque fragmentado al establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, el desarrollo económico, la asistencia humanitaria, los refugiados y la creación de instituciones —que son todos aspectos importantes de la consolidación de la paz—, a veces resulta que los diversos componentes buscan objetivos opuestos entre sí, lo que produce mezquinas rivalidades burocráticas y celos y batallas por ganar terreno, que no deberían darse en absoluto. Los distintos componentes deben unirse coordinando sus esfuerzos y aunando sus recursos para poder hacer un verdadero impacto sobre el terreno.

No sólo el Consejo de Seguridad sino también la Asamblea General y el Consejo Económico y Social tienen sus propios papeles que desempeñar en la esfera de la consolidación de la paz. Dada la naturaleza global de la paz y la relación integral que existe entre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, debe haber mayores consultas y coordinación entre el Consejo, la Asamblea y el Consejo Económico y Social, sin perjuicio de la competencia de otros órganos y organismos de las Naciones Unidas. Nos alienta esta tendencia, que se puso de manifiesto en la participación de las Naciones Unidas en Haití —que evolucionó de la Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití a la Misión de Policía Civil delas Naciones Unidas en Haití—, que esperamos

constituya un modelo para la participación de las Naciones Unidas en otras situaciones de conflicto en el futuro.

Una medida concreta que debe adoptar el Consejo en la esfera de la consolidación de la paz es, obviamente, fortalecer los componentes de consolidación de la paz después de los conflictos en las operaciones de mantenimiento de la paz, aumentando así el carácter multidimensional de estas operaciones al aprovechar la experiencia y los recursos no sólo de los países que aportan contingentes sino también de los organismos internacionales pertinentes y de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, que operan en la zona en que se llevan a cabo la consolidación de la paz y otras actividades conexas. La mejor manera de hacerlo sería la celebración de consultas entre el Consejo y todos los demás órganos pertinentes de las Naciones Unidas —como el Consejo Económico y Social— y otros organismos internacionales pertinentes —como el Banco Mundial— cuando se esté estructurando o examinando una operación de mantenimiento de la paz, de la misma manera en que el Consejo tradicionalmente consulta con los países que aportan contingentes.

Durante esas consultas deberán determinarse los ámbitos de responsabilidad entre los elementos fundamentales del mantenimiento de la paz, que le incumben al Consejo, y los elementos igualmente importantes de consolidación de la paz, sobre todo en el período posterior al conflicto, que más apropiadamente les incumben a otros órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo Económico y Social. Ese estrecho contacto permitiría una mayor coordinación de sus respectivos programas y actividades sobre el terreno y una transición sin altibajos de una etapa de la presencia internacional a la siguiente.

Creemos que el Consejo de Seguridad puede ser un catalizador para aumentar el interés en la consolidación de la paz y asegurar un compromiso al respecto, sobre todo en el período posterior a los conflictos, mediante la convocación de un mayor número de sesiones públicas en este Salón principalmente sobre, entre otras cosas, los esfuerzos de consolidación de la paz en las situaciones de conflicto. De hecho, ello ya se hizo en varias ocasiones en el pasado. Mi delegación insta a que sigan celebrándose ese tipo de reuniones, concentrándose la atención no solamente en la necesidad de que se preste un apoyo político y diplomático sostenido al proceso de paz en una situación de conflicto dada, sino también en la necesidad de que se consolide la paz en el país asolado por la guerra de que se trate. Esas sesiones públicas brindarían a la comunidad internacional la oportunidad de recibir información acerca de las acuciantes necesidades del pueblo afectado directamente de su representante, la Secretaría y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, así como de otros organismos internacionales a los que se puede invitar a participar.

No es necesario que esas sesiones del Consejo sobre diversos aspectos de la consolidación de la paz se realicen a expensas de otros órganos de las Naciones Unidas, ya que podrían celebrarse deliberaciones similares sobre situaciones concretas en la Asamblea General o el Consejo Económico y Social, quizás en estrecha coordinación con el Consejo de Seguridad e incluyendo sus aportaciones pertinentes, haciendo así más tangible la cooperación entre estos importantes órganos de las Naciones Unidas.

Las consultas y la coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en particular quizás podrían efectuarse a través de reuniones conjuntas de sus respectivos grupos de trabajo. De hecho, en las ocasiones apropiadas, tal vez no sería inconcebible que se celebraran sesiones conjuntas de ambos Consejos para que establecieran una mayor cooperación entre sí, si se pudiera hacer que los reglamentos fueran más flexibles. Después de todo, son dueños de sus propios procedimientos. Efectivamente, la base para una cooperación y una interacción estrechas entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social ya existe en el Artículo 65 de la Carta, al que pensamos debería recurrirse con más frecuencia. Las Naciones Unidas deben encontrar formas creativas e innovadoras de hacer su trabajo y no permitir verse limitadas por procedimientos restrictivos o anticuadas formas de actuar.

La coordinación de las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz y la asistencia a un país para que pase de una situación de conflicto a una de consolidación de la paz exigen de las Naciones Unidas un liderazgo firme y eficaz. El coordinador general, naturalmente, es el propio Secretario General, pero éste necesita la ayuda de varios representantes especiales, coordinadores, administradores de la transición y altos representantes, a los que encarga la realización de importantes tareas sobre el terreno.

Obviamente, ante operaciones más complejas sobre el terreno, este sistema debe fortalecerse con recursos adecuados mediante el nombramiento de funcionarios de las Naciones Unidas competentes y altamente calificados para que ayuden al Secretario General a tratar con varios actores importantes. Entre estos estarían los gobiernos interesados, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales, así como organizaciones no gubernamentales y los segmentos del sector privado que desarrollaran programas sobre el terreno. Está claro que aquí cabe una diplomacia personal hábil por parte del Secretario General, así como por parte de los representantes a los que éste nombre; de ahí la importancia de tales nombramientos.

Las operaciones de mantenimiento de la paz por sí solas no garantizan la consolidación de la paz, que requiere un enfoque integrado y polifacético. Mientras que las operaciones de mantenimiento de la paz tienen el objsetivo de crear una atmósfera de estabilidad a corto plazo, resulta imperativo que se instituyan también otras medidas para hacer frente a la situación posterior a los conflictos a mediano y largo plazo.

Una medida importante, que se ha convertido ahora en un componente indispensable de las actuales operaciones de mantenimiento de la paz, es el programa de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes. Sin ese programa se corre siempre el riesgo de que vuelva a estallar el conflicto, ya que la presencia de los excombatientes, alienados y descontentos, y la fácil disponibilidad de armas pueden crear una situación de gran inestabilidad. Algunos aspectos del programa de desarme, desmovilización y reintegración van más allá del tradicional mantenimiento de la paz; de ahí la importancia de aplicar un criterio integrado a las operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad de incorporar a otros actores al contexto más amplio de la consolidación de la paz.

El programa de desarme, desmovilización y reintegración es un instrumento poderoso para la consolidación de la paz ya que, si se realiza con éxito, impedirá que se retorne al conflicto. Por lo tanto, la comunidad internacional debe prestarle un firme apoyo y proporcionarle la financiación necesaria. En efecto, con respecto al programa de desarme, desmovilización y reintegración, al igual que con respecto a otros aspectos del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, la financiación adecuada es crucial para la totalidad de la obra. Por lo tanto, todos los interesados deben tratar con seriedad la cuestión de la financiación.

No es fácil hacer una distinción entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Además, si bien algunas actividades de la consolidación de la paz pueden llevarse a cabo únicamente después de que termine la operación de mantenimiento de la paz, también pueden formar parte del acuerdo de paz que la misión de mantenimiento de la paz tiene por objeto apoyar. La consolidación de la paz no siempre empieza cuando finaliza su mantenimiento. La consolidación de la paz es un proceso a largo plazo, que dura muchos años después de que un conflicto haya terminado. Siempre hay una zona gris o una inevitable superposición entre ambas; de ahí la importancia de una estrecha coordinación entre los dos procesos.

La falta de continuidad entre las distintas etapas de la acción internacional después de un conflicto puede hacer mucho daño a la eficacia de las medidas de consolidación de la paz, especialmente después de que termine el mandato de una operación. Cuando el Consejo de Seguridad decide poner fin a una operación, debe planificarse una transición apropiada. Esta estrategia debe adoptarse con el fin de evitar la interrupción de programas o el reemplazo con nuevos aliados que tengan un criterio distinto al que se había aplicado anteriormente. El Consejo de Seguridad tuvo esto presente cuando deliberó sobre el tema “No hay salida sin una estrategia” bajo la presidencia de los Países Bajos el año pasado.

En conclusión, mi delegación espera que se tomen medidas concretas después de este debate si realmente tenemos intención de hacer de la consolidación de la paz una labor importante de las Naciones Unidas. Hoy se ha hablado de muchas ideas y se han hecho muchas propuestas; el Secretario General expuso muchas otras ideas en su declaración de esta mañana, además de las manifestadas en informes presentados al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General. Ha llegado el momento de que asumamos el desafío y de que pasemos de las generalidades a la acción concreta. Si lo hacemos pronto, esta sesión pública del Consejo celebrada bajo su mandato, Sr. Presidente, habrá cumplido su propósito. De lo contrario, este debate, como algunos anteriores, se sumará al fardo de la inacción que, lamento decir, ha caracterizado a veces la labor de nuestra Organización.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al representante de Malasia por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Nueva Zelandia. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. MacKay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar, Sr. Presidente, felicitándole por ocupar la presidencia y deseándole lo mejor durante su mandato. Deseo también aplaudir su iniciativa de convocar, en una fecha tan temprana de su mandato, este debate público sobre la consolidación de la paz. Acogemos con beneplácito la posibilidad que nos brinda de hablar de este importante tema en una sesión pública del Consejo.

En el debate público celebrado en el Consejo en marzo del año pasado, mi predecesor observó que las complejidades y los retos de la consolidación de la paz merecían un examen detenido en este foro. Resulta tranquilizador saber que el Consejo sigue ocupándose activamente de este tema.

Es un hecho cada vez más reconocido que la consolidación de la paz es una parte fundamental de la labor de esta Organización y, sin duda, el nivel de participación en este debate así lo demuestra. Sin embargo, también reconocemos el llamamiento que el Secretario General ha hecho esta mañana para aumentar más la jerarquía de la consolidación de la paz. La mitad o más de la mitad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas contienen ahora un componente de consolidación de la paz; efectivamente, en muchos casos tratar de mantener la paz sin tomar medidas adicionales para fortalecerla y para reducir la posibilidad de que se reanude el conflicto no sería una manera de abordar el problema y constituiría un uso ineficaz de los escasos recursos disponibles. La consolidación de la paz desempeña actualmente un papel importante en las operaciones de paz en mi propia región: en Timor Oriental; en la isla de Bougainville en Papua Nueva Guinea, donde las Naciones Unidas mantienen una Oficina Política; y en las Islas Salomón, donde se ha desplegado un Equipo Internacional de Vigilancia de la Paz con arreglo a las condiciones del Acuerdo de Paz de Townsville.

Nueva Zelandia acogió con agrado el excelente trabajo del Embajador Brahimi y su Grupo, incluida la parte centrada en la consolidación de la paz. El Grupo señaló que para que la consolidación de la paz sea eficaz, es fundamental la participación pluridimensional y activa de las partes locales. La interacción provechosa con la sociedad civil, la institución y promoción de las normas democráticas, el uso eficaz de la policía civil de las Naciones Unidas y la protección y promoción de los derechos humanos son todos aspectos necesarios para consolidar la paz con eficacia. Las recomendaciones del Grupo de Brahimi sobre estas cuestiones son sumamente útiles.

También nos infundió ánimo el apoyo del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por estudiar la recomendación del Grupo en el sentido que un porcentaje reducido del presupuesto para el primer año de una misión de mantenimiento de la paz se ponga a disposición de los responsables de la misión para financiar proyectos de efecto inmediato orientados a potenciar la eficacia de la misión de paz. No se debe menospreciar la importancia de estos proyectos para lograr el apoyo de las comunidades locales respecto de las operaciones de paz y la reconciliación. También apoyamos la recomendación del Comité en el sentido de que los programas de desarme, desmovilización y reinserción reciban los recursos adecuados y oportunos.

Acogemos con beneplácito la prórroga del mandato de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET). La operación de Timor Oriental demuestra claramente la complejidad de la consolidación de la paz en la práctica, y la pertinencia de las conclusiones del Grupo Brahimi. Si bien se ha avanzado mucho en las esferas humanitarias y de seguridad, se necesita progresar más en el ámbito de consolidación de la paz de una operación; por ejemplo, una mayor transferencia de autoridad a la propia población de Timor Oriental, el establecimiento de la Fuerza de Defensa de Timor Oriental y el funcionamiento eficaz de los sistemas jurídicos y judiciales. Nueva Zelandia alienta a la UNTAET en su continuo esfuerzo por mejorar sus logros y abordar estas áreas, y está dispuesta a brindar asistencia continuada. Otorgando una mayor flexibilidad en el uso del presupuesto de la UNTAET al Representante Especial del Secretario General, Sr. Vieira de Mello, se facilitaría el progreso en esas áreas.

En los últimos días ha habido noticias de los desarrollos positivos en negociaciones entre el Gobierno de Papua Nueva Guinea y la población de Bougainville. Nueva Zelandia acoge esto con entusiasmo. El éxito alcanzado hasta ahora en el proceso de paz de Bougainville no sólo demuestra la buena voluntad por

parte de las antiguas partes del conflicto y la importancia de que las comunidades asuman la responsabilidad de trabajar conjuntamente para resolver sus diferencias, sino que también subraya la importancia de la consolidación de la paz, mediante la desmovilización y reinserción de los excombatientes, la restauración de la autoridad civil y la orientación de los esfuerzos de los donantes hacia la reconstrucción de la economía de Bougainville. Los esfuerzos en estas esferas han sido fundamentales para sentar las bases de una paz duradera. Cabe señalar que las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales han desempeñado papeles fundamentales. Nueva Zelandia y otros donantes han podido brindar apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz destinando la asistencia a proyectos de efecto inmediato, como en el caso de la labor del *Volunteer Service Abroad* de Nueva Zelandia en la nueva formación de los excombatientes.

En las Islas Salomón, la prestación de un equipo internacional para contribuir al desarme ha dado algunos resultados en lo que atañe a la devolución de armas. No obstante, siguen pendientes grandes retos y la voluntad de los propios combatientes de apoyar el proceso de paz es de importancia decisiva.

La labor del Grupo Brahimi, el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/C.4/55/6) y la atención constante que este foro dedica a este tema brindan a la comunidad internacional oportunidades de analizar la forma en que abordamos las situaciones posteriores a los conflictos con vista a mejorar el resultado para quienes participan y quienes se ven afectados en el conflicto y también para el mantenimiento de la paz en general. El año pasado, los organizaciones no gubernamentales de Nueva Zelandia organizaron un seminario titulado “La paz y la seguridad en el nuevo milenio: ¿cómo puede ayudar Nueva Zelandia?”. En las deliberaciones del seminario se abarcó una amplia gama de temas pertinentes y se destacó que:

> “La prevención de la guerra ... es un ejercicio multifacético, que exige paciencia y colaboración de todos los sectores de nuestra propia sociedad, de nuestra región y ... a nivel internacional.”

A pesar de nuestros mejores esfuerzos por prevenir los conflictos —y siempre es posible hacer más— habrá ocasiones en que la comunidad internacional deberá ocuparse de aliviar la situación después de una guerra. Cuando ello suceda no sólo debemos estar preparados para manejar una paz recién alcanzada sino que también debemos estar preparados para seguir adoptando un enfoque multidimensional y amplio a fin de asegurar que la paz que se alcance sea sostenible y que se evite la reanudación del conflicto.

Alentamos a la Organización a que siga encontrando formas innovadoras que permitan a las operaciones de mantenimiento de la paz hacer frente a las necesidades más amplias de la consolidación de la paz. Consideramos que ello exigirá que la Asamblea General otorgue una mayor autoridad y flexibilidad a los jefes de las operaciones de mantenimiento de la paz para que puedan administrar sus presupuestos a fin de poder elevar al máximo su respuesta a las necesidades locales, mejorando así las perspectivas de una paz duradera.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al representante de Nueva Zelandia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Croacia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. • imonovi• (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco haber organizado el debate abierto de hoy. También quiero felicitarlo por haber seguido el ejemplo de su predecesor, Singapur, y haber distribuido el documento de antecedentes para el debate de hoy. Espero que los futuros Presidentes del Consejo adopten ese procedimiento como práctica habitual.

Encuentro ese documento útil pero, sobre todo, atractivo, ya que explica con claridad el doble objetivo del debate de hoy: reafirmar la voluntad política de la comunidad internacional y avanzar hacia la definición de un criterio común respecto de la consolidación de la paz.

La repetición de los conflictos en Asia, África y Europa ha demostrado, una y otra vez, que el precio de no comprometerse de manera oportuna y global en la consolidación de la paz puede superar rápidamente los costos de las inversiones en la paz. De la misma manera, comprometerse sólo en unas pocas actividades de consolidación de la paz o hacerlo de manera discontinua también puede resultar más costoso que elaborar y ejecutar un esfuerzo amplio y sostenido de consolidación de la paz. Por último, en cuanto a quienes asumen los costos, en la era de la mundialización de los

mercados de bienes, de servicios y, cada vez más, de mano de obra, se puede decir que los costos de no intervenir en la consolidación de la paz los asumen tanto la sociedad posterior al conflicto como la comunidad internacional. Los costos relacionados con la gestión de las corrientes de refugiados, sus reasentamientos provisionales o permanentes y la difusión de la delincuencia, las enfermedades infecciosas y otras enfermedades son sólo ejemplos que se me ocurren desde la perspectiva de la comunidad internacional. Además de éstas, las sociedades que los acogen con frecuencia tienen que enfrentar muchas otras dificultades, a menudo con presupuestos muy limitados.

Las sociedades que se encuentran en una situación posterior al conflicto tienen todas las características de las sociedades débiles, independientemente de que cuenten con un Estado fuerte o débil. Sus infraestructuras están destruidas o dañadas, sufren una disminución de la población o de exceso de población en algunas regiones. La gente está necesitada, los recursos son escasos, los derechos humanos no se protegen de manera eficiente y todavía están frescos en la memoria los recuerdos dolorosos. Desafortunadamente, conocemos personalmente estos males. Croacia todavía está luchando contra algunos de ellos, a la vez que intentamos ayudar a otros que se encuentran en peor situación en la región. En este sentido, esperamos sinceramente que todos podamos acatar el llamado que hace el Secretario General en su informe “Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma” (A/51/950). En ese informe el Secretario General señaló que para que la consolidación de la paz tenga éxito es preciso que haya una estrategia política y un programa de asistencia que se fortalezcan mutuamente, que incorporen consideraciones de derechos humanos y programas humanitarios y de desarrollo. La importancia de la reafirmación mutua de esos dos enfoques respecto de la consolidación de la paz no puede ponerse suficientemente de relieve.

La reconstrucción y reconciliación de la posguerra en Croacia son procesos que necesariamente requieren tiempo pero que pueden acelerarse con el apoyo internacional. Muchas personas desplazadas y muchos refugiados han retornado a pesar de que la situación económica y social en las zonas afectadas por la guerra sigue siendo difícil, con altas tasas de desempleo. Hay una escasez significativa de capital para las nuevas inversiones, la creación de puestos de trabajo y proyectos específicos, en particular para la remoción de minas. Más de 1 millón de minas siguen dispersas en el suelo croata. Por lo tanto, los recursos políticos, financieros y humanos que ya ha invertido la comunidad internacional en Croacia deben ir acompañados de asistencia al desarrollo para que se puedan alcanzar los resultados deseados. La inversión en la paz, seguida de la inversión en el desarrollo, es una parte de un todo.

El establecimiento de la verdad respecto de un conflicto y el castigo de los perpetradores de graves violaciones del derecho humanitario relacionadas con el conflicto son otros requisitos previos para restablecer la paz y la seguridad. A nivel mundial, el establecimiento de la Corte Penal Internacional ha de servir para ayudar y acelerar el proceso de curación y reconciliación.

Para terminar, quisiera hacer algunas observaciones y sugerencias en relación con la necesidad de una estrategia global compartida respecto de la consolidación de la paz para que el Consejo de Seguridad reflexione al respecto. En primer lugar, felicito al Consejo por haber incorporado los elementos de desarme, desmovilización y reintegración en varias operaciones de paz pasadas y presentes. Esto es útil y debe convertirse lo antes posible en parte integrante de todos los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, las disposiciones sobre los refugiados y las personas desplazadas, la remoción de minas y otros estímulos para una recuperación económica efectiva, así como las disposiciones para fortalecer el imperio del derecho y las instituciones democráticas deben anticiparse y ser incluidas en el mandato por el Consejo de manera oportuna. Naturalmente, esto se apoya en tres importantes pilares: la cooperación de la sociedad que se encuentra en una situación posterior al conflicto, la voluntad política sostenible de la comunidad internacional y la capacidad burocrática adecuada de las Naciones Unidas en general y de la Secretaría en particular.

El sistema de las Naciones Unidas tiene un historial demostrado de cooperación en actividades de consolidación de la paz con organizaciones regionales intergubernamentales, así como con organizaciones no gubernamentales. Ciertamente, este es un terreno fértil para la expansión futura de la cooperación, y el Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel importante en este esfuerzo. Sin embargo, debemos reconocer que la Secretaría de las Naciones Unidas necesita la capacidad para coordinar esos esfuerzos con sus asociados así como entre sus propios organismos. En algunas de las

esferas del conocimiento especializado a la Secretaría le falta la capacidad mínima permanente. Si pedimos a la Secretaría que anticipe y responda a las necesidades de consolidación de la paz de una manera bien organizada, oportuna y, por lo tanto, eficiente, debemos darle la capacidad para hacerlo.

Además de su papel de defensor y garante de la aplicación de la consolidación de la paz, el Consejo puede acudir de manera activa a otros órganos principales de las Naciones Unidas. En este sentido, el papel del Consejo Económico y Social complementa el del Consejo de Seguridad. Efectivamente, el Consejo Económico y Social, con su amplio programa relativo a la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico y social, sigue siendo el que está mejor equipado para identificar oportunamente las causas de los conflictos nuevos o de los que se repiten y actuar para prevenirlos.

Por lo tanto, creo que es muy positiva la posible reunión conjunta de seguimiento de los dos consejos relativa a esta cuestión o a asuntos conexos en un futuro próximo. Debemos esforzarnos en estrechar más los lazos existentes con vistas a abordar los programas convergentes de la paz mundial y el desarrollo mundial.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al representante de Croacia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Nepal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sharma (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Permítame también agradecerle la elección, como tema para este debate público, de la consolidación de la paz, un tema importante de gran relevancia para la paz y la seguridad en el mundo. El documento que ha distribuido (S/2001/82, anexo) resulta de utilidad para ordenar nuestras ideas.

En ocasiones los ejércitos pueden ganar batallas, pero la humanidad pierde siempre la guerra. La humanidad sangra, tanto en la victoria como en la derrota. Se pierden incontables vidas y se destruyen enormes riquezas que hubieran podido contribuir de manera espectacular a mejorar la vida de los pueblos. Los niños pierden a sus padres, las viudas a sus maridos y los padres a sus hijos. Irónicamente, el conflicto afecta más a los que menos medios tienen. Cada bala que se dispara anula la esperanza de varios niños de poder comprar libros de texto. Cada bomba que estalla consume recursos suficientes para construir varios colegios y hospitales y largos kilómetros de carreteras.

Los conflictos son intrínsecamente malos, porque provocan miseria y dolor indescriptibles, principalmente a mujeres y niños inocentes. Lamentablemente, en la actualidad los conflictos se dan con mucha más frecuencia dentro de los Estados que entre Estados. Todos somos miembros de la misma familia humana. La mundialización nos ha acercado más. Ahora cada guerra es nuestra guerra, no la guerra de otros.

Mediante la Carta de las Naciones Unidas, la comunidad de las naciones confirió a las Naciones Unidas la tarea de mantener la paz mundial, en particular al Consejo de Seguridad. En virtud de ese tratado, los miembros del Consejo de Seguridad, en su condición de garantes colectivos de la paz, tienen la obligación solemne —aparte de la obligación moral—, de asumir dicha responsabilidad. Los otros Estados también tienen el deber de colaborar con el Consejo.

Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance, como pueblos y como naciones, para impedir el estallido de las guerras mediante la solución pacífica de las controversias y para salvar a la humanidad de su flagelo. Sin embargo, el Consejo de Seguridad casi nunca ha sido capaz de eliminar la hostilidad que quema los lazos entre los pueblos, haciendo más difícil la solución, si no imposible. Si el Consejo fracasa en este intento, sólo le queda una alternativa de segunda categoría, más costosa: gestionar el conflicto una vez que comienza para pagar su precio. La complejidad de esta opción se complica cuando el Consejo tiene que hacer frente simultáneamente a operaciones de mantenimiento, consolidación y establecimiento de la paz, siendo cada una de estas esferas bastante complicada por sí misma.

En el documento titulado “Un Programa de Paz” y en el informe (S/2000/809) del Grupo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, presidido por el Sr. Lakhdar Brahimi, se reconoce que la consolidación de la paz es una herramienta poderosa para mantener la paz una vez que se le ha restablecido. Pero es un proceso de muy difícil elaboración y aplicación. En el informe Brahimi se señalan las dificultades que entraña. En dicho informe se afirma que la consolidación de la paz efectiva exige la participación activa de los interlocutores locales, y que esa participación debe ser de carácter multidimensional.

La consolidación de la paz es un proceso complicado y largo, no un acontecimiento aislado, que debe formar parte de un proceso más amplio de construcción nacional. Es aún más difícil en los casos en que debe lograrse cuando no existe una autoridad central, cuando no hay ni ley ni orden y cuando no funcionan las instituciones locales. Significa, de alguna manera, comenzar a hacer posible lo que parece imposible, en el plazo más breve posible y en el punto álgido del conflicto, reuniendo a las partes enfrentadas, razonando con ellas y convenciéndoles de que dejen atrás su odio, y movilizándoles hacia una objetivo elevado común.

Puesto que afecta a todos los aspectos de la vida nacional, la consolidación de la paz debe ser general en su contenido, participativa e inclusiva en su enfoque, y conciliatoria en su naturaleza. Sin embargo, es ante todo un complicado proceso político en el que la búsqueda de ventajas, la negociación y los compromisos difíciles son las reglas básicas del juego. Debe crearse el entendimiento cuando no hay entendimiento alguno. Toda la sociedad debe contribuir a fomentar la confianza, de manera que nadie se sienta olvidado o engañado, lo cual sería una receta segura para futuras tensiones.

Por tanto, la consolidación de la paz es un compromiso bastante largo por parte de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, y pone a prueba su paciencia y sus recursos. Para que funcione, el Consejo debe fijar un objetivo claro y viable que pueda realizarse en un plazo de tres a cinco años y debe elaborar un amplio plan acorde con ese objetivo.

Se dice que una vez que un problema se ha identificado ya es un problema medio resuelto. Los conflictos han sido la causa y la consecuencia de varios problemas sociales. La pobreza, por ejemplo, es una bomba de tiempo a punto de explotar ante la más ligera provocación, y hay muchos provocadores: los terroristas, los señores de la droga, los contrabandistas y los matones que venden sueños a los pobres para conducirlos hacia una catástrofe. Durante mucho tiempo se ha considerado que las líneas de contacto entre diferencias étnicas, religiosas y culturales eran la causa de muchos enfrentamientos. Los legados coloniales y los elementos políticos sin escrúpulos han socavado la paz en numerosas situaciones.

Uno desearía que hubiera soluciones generales para los complejos problemas relativos a la paz y a la seguridad. Sin embargo, no las hay. Un plan de consolidación de la paz debe elaborarse, teniendo en cuenta la configuración de los actores y los factores que prevalecen en cada situación única e insertándolos en el marco más amplio de la construcción nacional. La atención debe centrarse en reactivar y fortalecer las instituciones y los procesos endógenos, en lugar de reemplazarlos con otros exógenos. Es importante fortalecer rápidamente la capacidad local que permita promover y sostener la paz en situaciones difíciles y que la participación externa disminuya gradualmente.

La solidaridad, la cooperación y la coordinación resultan esenciales para producir una sinergia y para mejorar la repercusión de los esfuerzos colectivos. Es tan vital entre los agentes en el Estado en conflicto como lo es entre dicho Estado y los agentes externos, o entre los actores externos. La opción más fácil no es necesariamente la mejor. El Consejo debe hacer lo correcto, que no siempre es lo más fácil. Es una elección difícil, pero es la virtud esencial y el ideal que sus fundadores previeron para las Naciones Unidas.

El Consejo debe superar la tentación natural de escoger la ruta del mínimo esfuerzo. La reconciliación, y no el divorcio, debe ser nuestra meta. Camboya y Mozambique presentan un esfuerzo sincero, aunque aún frágil, hacia la conciliación. Sin embargo, la mayoría de las otras misiones de consolidación de la paz, incluyendo las de Timor Oriental y los Balcanes, han dejado un sabor amargo en una u otra boca. Debemos tratar de sanar la herida, no de amputar el miembro ante las primeras señales de dificultades.

Como la igualdad soberana entre los Estados es el fundamento de las Naciones Unidas, corresponde a cada uno de nosotros no tomar a la ligera esta premisa esencial. Si hay vacíos entre los segmentos de la población, debemos hacerlos más estrechos; si hay desacuerdos, debemos tratar de fomentar el acercamiento. A menos que el pueblo de un Estado así lo decida, las Naciones Unidas no deben dedicarse a separar una parte del todo ni a socavar la santidad e integridad de un Estado.

La razón para esto es sencilla. Las diferencias tienden a ocurrir incluso en un Estado de homogeneidad étnica o religiosa, pero eso no justifica la separación; por el contrario, ofrecen la primera lección de tolerancia y nos desafían a promover la unidad en la diversidad.

El patrón de participación selectiva en situaciones de conflicto en ciertas ocasiones ha llevado a muchos a poner en tela de juicio la objetividad y la imparcialidad

del Consejo de Seguridad en sus operaciones. El Consejo debe tratar de participar sobre la base de las circunstancias de cada caso, no de las prioridades políticas de sus miembros. Se tendrá que comenzar con el establecimiento por el Consejo de normas generales que deba seguir la Secretaría General cuando recomiende al Consejo una trayectoria concreta en una situación de conflicto en particular. Solamente el establecimiento de normas permitirá a la Secretaría comunicar al Consejo lo que necesita saber, en lugar de lo que desea escuchar. Esta medida mejorará en gran medida la confianza de la comunidad internacional en el Consejo y facilitará la labor de la Secretaría.

Nepal siempre ha sostenido que cada vez que el Consejo de Seguridad participe en actividades que caigan dentro de la esfera de acción de otros órganos y organismos competentes debe involucrar en el proceso a todos los organismos internacionales y mecanismos regionales pertinentes. A la larga, esto servirá los intereses del propio Consejo ya que aprovechará en forma liberal las capacidades de otros órganos pertinentes y evitará sobregirarse y hacerse ineficaz.

Un conflicto pone de manifiesto un complejo conjunto de problemas políticos, económicos, sociales y culturales propios de nuestras sociedades. Por lo tanto, no tiene soluciones fáciles. La consolidación de la paz debe ser un esfuerzo realizado con la mayor sinceridad como un primer paso hacia la construcción de la nación, no solamente para proporcionar alivio temporal que probablemente no dure. Esa será una manera más eficaz, verosímil y menos cara de promover la paz en beneficio de toda la humanidad. En este contexto, el tiempo es esencial. Como se dice, “más vale prevenir que curar”. El Consejo haría bien en cambiar su hábito de hacer demasiado poco, demasiado tarde y con un derroche intolerable.

Nepal reconoce el buen trabajo del Consejo en muchas situaciones pero lo insta a esquivar la tormenta que se cierne, en lugar de esperarla y arreglar el desastre después de que ha azotado con toda su furia. Hemos colaborado estrechamente con el Consejo en el pasado y estamos dedicados a seguirlo haciendo con un espíritu de cooperación y en pro del bien común.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al representante de Nepal las amables palabras que me ha dirigido.

Ahora haré una breve declaración en mi calidad de representante de Túnez.

No repetiré los puntos tratados por los oradores anteriores, pero quiero comenzar expresando que las experiencias de los años anteriores han demostrado la necesidad de que la Organización adecúe sus métodos de trabajo, a fin de darle al tema de la consolidación de la paz su debida prioridad, elevándolo en el programa de trabajo de la comunidad internacional.

La estrecha vinculación entre la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz pone de manifiesto la importancia del mantenimiento de la paz y la indagación de todos sus aspectos, como se ha subrayado en el debate de hoy. En nuestra opinión, este enfoque debe cimentarse en una estrategia global e integrada con la vinculación de todos los copartícipes. Debe reconocer como críticas para la consolidación de la paz las cuestiones del desarme, la desmovilización y la reinserción, las de la pobreza y la marginalidad, las del establecimiento del imperio de la ley y la promoción de los derechos humanos.

Cuando nosotros debatimos la función del Consejo de Seguridad en la consolidación de la paz, debemos recordar que el Consejo ha aprobado muchas resoluciones para promover la paz y que le ha asignado una alta prioridad como medio de atender las causas esenciales de los conflictos y las tensiones, incluyendo la pobreza, los sufrimientos y todas las formas de privación que surgen del atraso socioeconómico. Son éstos los elementos que causan la violencia y los conflictos.

No repetiré las declaraciones de muchos de los oradores durante la Cumbre del Milenio ni la resolución aprobada en septiembre pasado por el Consejo de Seguridad sobre la necesidad de desarrollar una estrategia global e integral dentro del sistema de las Naciones Unidas para atender todas estas causas esenciales de los conflictos. Quiero manifestar, sin embargo, que dichos compromisos, aprobados al nivel más alto de la política internacional, representan la encarnación óptima y adecuada de la interrelación e integración entre el desarrollo, la paz y la estabilidad.

El sistema de las Naciones Unidas, por lo tanto, está llamado a desarrollar los elementos fundamentales que son necesarios para mantener esta asociación. Esto requerirá de nosotros aprobar un nuevo enfoque para tratar los conflictos y las tensiones. Lo que se necesita hoy de la comunidad internacional es un nuevo ímpetu en el tratamiento del tema de la consolidación de la paz. Como ya lo he indicado, debe hacerlo concentrándose en las causas esenciales de los conflictos, más que

en sus síntomas. Con ese fin, Túnez siente que debe de existir un enfoque global fundamentado en tres puntos.

Primero está la importancia de elaborar mecanismos novedosos que correspondan a los problemas de la pobreza y de las privaciones, junto con las otras causas inherentes a los conflictos. Dichos mecanismos deben ser flexibles y eficaces, proporcionando una rápida respuesta a los requerimientos identificados de los sectores más necesitados. A este respecto, se han sugerido muchas iniciativas, especialmente en el contexto de la Asamblea General y su actual período de sesiones, para reactivar mecanismos ya existentes y lograr la integración de todos los organismos de la comunidad internacional. En este contexto, quiero mencionar la acogida con beneplácito por la Asamblea General, mediante su resolución sobre la aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, de la iniciativa de establecer el Fondo de Solidaridad Mundial para la Erradicación de la Pobreza.

La otra cuestión es que es preciso elaborar una estrategia de paz general e integrada para encarar todos los aspectos de la paz, incluidos los políticos, económicos, sociales y humanitarios. Esa estrategia debe elaborarse con la participación de todos los socios internacionales, a los que deben asignarse funciones, ya se trate de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y, claro está, el Estado interesado. La responsabilidad fundamental debe seguir correspondiendo a las Naciones Unidas, habida cuenta de su estatura singular y el papel que desempeña en las relaciones internacionales. Esa estrategia debe elaborarse en el contexto del respeto del mandato y la responsabilidad de todos los órganos de las Naciones Unidas.

El tercer y último aspecto al que quiero referirme es el hecho de que, dada la relación orgánica y creciente que existe entre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la consolidación de la paz, resulta imprescindible que el Consejo de Seguridad impulse los esfuerzos de la comunidad internacional para consolidar la paz, dado que el Consejo tiene una responsabilidad especial en esta esfera. Como se desprende del debate de hoy, el Consejo puede desempeñar esta función mediante la movilización de la voluntad política de la comunidad internacional, de manera que sus recursos, en especial financieros, puedan movilizarse para establecer y promover la paz en cumplimiento de lo dispuesto en la Carta a favor de todos los pueblos del mundo.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Con el permiso de los miembros del Consejo, al final de este importante debate quiero agradecer a todas las delegaciones que participaron en él sus valiosas contribuciones e ideas válidas que subrayan la importancia y pertinencia de los temas que examinamos.

Sin ser exhaustivo, permítaseme citar algunos aspectos. En primer lugar, existe la necesidad de elaborar un enfoque común entre las Naciones Unidas y todos los protagonistas participantes a fin de crear una estrategia práctica, general e integrada para promover la paz, tomando en cuenta la responsabilidad fundamental del Estado de que se trate. En segundo lugar, es necesario apoyar las capacidades del Secretario General, sobre todo en lo relacionado con la coordinación de la estrategia convenida. En tercer lugar, debemos tener presente la necesidad de que esta estrategia se centre de forma eficaz en las causas profundas de los conflictos, en particular, en las causas económicas y sociales, debido a la estrecha relación que existe entre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo. En cuarto lugar, es preciso considerar que la eliminación de la pobreza es una responsabilidad colectiva internacional y que es menester establecer un enfoque y un mecanismo innovadores para enfrentar la pobreza y el atraso económico; la flexibilidad es esencial para responder rápidamente a las necesidades urgentes de los grupos vulnerables. En quinto lugar, debemos centrarnos en el logro de una gestión pública, una democracia e instituciones estatales sólidas, como ingredientes esenciales de la promoción de la paz; así como en el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes, prestando la debida y adecuada atención a los niños, los refugiados y las personas internamente desplazadas; y debemos centrarnos también en la promoción del papel de la mujer en la consolidación de la paz. En sexto lugar, es preciso que exista coordinación entre todas las partes activas y que se distribuyan las responsabilidades en la esfera de la consolidación de la paz, en particular entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

En séptimo lugar, debemos subrayar la importancia especial del Consejo de Seguridad en la movilización de la voluntad política internacional, dada su responsabilidad particular en la esfera de la paz y la seguridad internacionales y la estrecha relación que existe entre la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. En octavo lugar, es preciso comenzar las

consultas entre todas las partes activas en una etapa temprana, antes del establecimiento de cualquier misión de mantenimiento de la paz, para una mejor preparación y coordinación a fin de alcanzar ese objetivo. En noveno y último lugar, es necesario promover la asociación internacional en todas las fases de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz; esta asociación debe ser sostenible y sostenida.

No hay más oradores inscritos en mi lista. La próxima reunión del Consejo de Seguridad para continuar el examen de este tema del programa se celebrará el viernes, 16 de febrero de 2001.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.